San José del Guaviare, 13 de enero de 2026

Doctor
EDWIN USECHE NIÑO
Supervisor
Secretaría de Gobierno
Gobernación del Guaviare

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344

Cordial saludo Dr. Edwin Useche

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del **12/12/2025 al 11/01/2026** del convenio **No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344**, celebrado entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

Anexo los siguientes documentos:

- Informe de actividades.
- Registro Fotográfico.
- Flujo de Recursos ejecutados a la fecha.
- Certificación de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales.
- Planillas de pago a aportes a seguridad social y aportes parafiscales de cada uno de los contratados.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
INFORME DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 11 DE ENERO 2026

CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344	
CONVENIO	No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344
LOCALIZACIÓN	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	10 meses
PLAZO DEL PRESENTE INFORME	12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 11 DE ENERO 2026
VALOR CONVENIO INICIAL	**$ 3.317.645.800,00**
PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**10%**
VALOR PRESENTE INFORME	**$ 331.764.580,00**
AMORTIZACIÓN	**$ 66.352.916,00**
VALOR NETO A PAGAR	**$ 265.411.664**

En el **CONVENIO No. 1890 de 2025 CO1.PCCNTR.8696344**, que se lleva a cabo entre la Gobernación del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario y cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", se presenta el detalle de la operatividad a través de las condiciones contractuales pactadas. Es de este modo que FUNVISCOM ha desarrollado de manera adecuada las actividades contractuales garantizando el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario (FUNVISCOM) presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el

periodo comprendido del 12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 11 DE ENERO 2026, tiempo en el cual se brinda la atención necesaria, de acuerdo con las siguientes obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES
1. Garantizar a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores internos, la atención de manera permanente en las instalaciones del Centro Integral del Adulto Mayor o las determinadas por la Administración Departamental durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos, lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	El área administrativa del CIAM en cabeza del Coordinador planifica, coordina, ejecuta y controla cada uno de los procesos en las demás áreas (Nutricionista, psicología, enfermería y operativos), garantizando el servicio integral a los cincuenta y nueve (59) adultos mayores. Los horarios de alimentación establecidos son: 06:00 a.m. Tinto o Aromática 07:30 a.m. Desayuno 10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 02:30 a.m. Refrigerio Media Tarde 04:30 p.m. Cena Todo ello, siguiendo las instrucciones impartidas por la profesional de nutrición, quien hace seguimiento al nivel calórico de cada uno de los menús y quien de igual manera mantiene el rastreo sobre el aporte alimenticio a cada uno de los beneficiarios. Se contó dentro del personal, con un coordinador, quien se encargó de toda planificación, organización, ejecución y control en cada uno de los procesos que conllevan al perfecto funcionamiento de cada una de las áreas y por ende a garantizar la atención a los adultos mayores beneficiarios. Se garantizó el servicio de lavandería: todos los días el personal pasa por las habitaciones en el horario de 7am

	para recibir la ropa, posteriormente se lleva a la zona de lavado y se procede a su proceso de desinfección, secado, planchado y entrega nuevamente a cada uno de los Adultos Mayores. En diferentes turnos y garantizando el aseo de las instalaciones del CIAM se cuenta con presencia del personal de aseo entre las 5am hasta las 6pm, con turnos debidamente organizados, manteniendo espacios desinfectados e higienizados. Todos los días se debe realizar aseo a cada habitación y lavado general a los 28 baño en las habitaciones. Así mismo se realiza limpieza de pasillos, auditorio, salas de star, comedor y baños externos. Cada 15 días se realiza jornada de aireo de colchones y limpieza de tablas de las camas con productos de limpieza fabricados con componentes no nocivos para la salud humana, en este tipo de jornadas se busca aumentar el control de plagas. El lavado de techos, así como de ventanas y paredes se realiza frecuentemente a fin de mantener ambientes acogedores, limpios y visiblemente agradables. Se garantiza personal de oficios varios y jardinería, encargado de limpieza de cubiertas y canales, áreas verdes (prados, pastos, árboles). En sus funciones desarrolló deshierba en los alrededores del centro, se aplicaron fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a jardines, árboles y plantas.

	Se mantienen los jardines, se podan los árboles sembrados, se recogen hojas secas depositándolas en los lugares especificados para ello. Se mantiene caleado el compost donde se recicla los desperdicios del huerto, las hojas y los desechos de la cocina, transformándolos en alimento para el suelo. Limpieza de canales y tuberías de desagüe de aguas lluvias a fin de permitir la correcta circulación de estas. Se tiene disponibilidad de transporte para el desplazamiento de los adultos mayores a las distintas citas de medicina general, con especialista, exámenes de laboratorios, exámenes especializados, rayos x, reclamación de medicamentos y en general todo tipo de diligencia médica. Se garantizaron los viáticos para el traslado y acompañamiento a las remisiones por especialista a los distintos centros médicos del país. La nómina para el funcionamiento del CIAM se garantiza de la siguiente manera:1 coordinador,1 enlace adulto mayor, 1 asistente administración, 1 fisioterapeuta, 1 nutricionista, 2 psicología, 7 enfermería, 5 operativas en aseo, 1 operativa en lavandería y 1 operativo en jardinería. En el centro integral adulto mayor CIAM, el personal de enfermería debe brindar a los adultos mayores atenciones especiales; tales como, supervisar la salud de los adultos mayores sanos o enfermos y ayudarlos en todas sus necesidades

	básicas para así mantener su salud y velar por su bienestar. Diariamente se realizan una serie de funciones con los adultos mayores, tales como acompañar en las brigadas médicas, realizar curación a las heridas del adulto mayor, realizar el lavado y desinfección de las copas donde se administra los medicamentos. Se encargan de la limpieza y desinfección de sillas de ruedas y lavado y desinfección de chanclas de los adultos mayores para prevenir gérmenes y bacterias; y así mantener una buena higiene para no provocar problemas en su salud. El personal de enfermería también se encarga de agendar turnos para autorizaciones, se hace servicio de aseo corporal, cambio de ropa y pañales de forma permanente a pacientes con total limitación física y mental, se realiza toma de control de signos vitales para informarnos sobre el estado de salud del adulto mayor, se realiza corte y elaboración de material (gasas, torundas, apósito) que son utilizadas como compresas y vendajes para cubrir, proteger y limpiar las heridas, realizamos procedimientos clínicos menores: cambio de sonda, cambiar pañales, curaciones, inyectología, terapias físicas, Etc. Para mantener la salud estable. En cuanto a la alimentación se organiza oportunamente el comedor y se entrega a los adultos mayores internos y externos desayuno, almuerzo, cena y refrigerios; ayudamos al adulto mayor a

	alimentarse cuando se encuentra enfermo o con discapacidad y se proporcionan alimentos nutritivos. Diariamente se debe tender y desinfectar camas para cubrir necesidad básica de aseo/higiene, eliminando sudor y secreciones para evitar bacterias y hongos, también colocamos toldillos para prevenir y mitigar la transmisión de enfermedades por picadura de mosquitos como: malaria, dengue y fiebre amarilla en los adultos mayores. También se realiza acompañamiento a citas médicas, tanto en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como en las remisiones por especializaciones a otras ciudades del país.
2. Garantizar el servicio diario de alimentación a ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores externos, incluye (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena).	Al igual que a los beneficiarios internos, se garantiza la atención en las instalaciones del CIAM Departamental Arazá de los beneficiarios modalidad EXTERNOS, quienes son ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores. Sus raciones alimentarias son entregadas con la siguiente distribución: 07:30am Desayuno 10:00am Refrigerio Media Mañana 12:00 M Almuerzo 03:00am Refrigerio Media Tarde 05:00pm Cena La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica y acorde a la recomendación de las autoridades competentes tanto nutricionales como de higiene

3. Realización de actividades recreacionales (intervenciones grupales, eventos recreo deportivos y conversatorios) a doscientos quince (215) adultos mayores tanto internos como externos.	El área de psicología articula con las diferentes áreas de la institución para abordar diferentes actividades de recreación con los adultos mayores, desde juegos de mesa, hasta dinámicas, así mismos bingos, campeonatos de tiro a la rana, intervenciones personales, encuentros por grupos para generar manualidades, momentos de lectura, momentos de oración, momentos de análisis noticiosos, bailoterapia, salidas a espacios verdes. Charlas sobre higiene personal y participación activa.
4. Realizar articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Centro Integral del Adulto Mayor, las cuales deben estar orientadas a: **A.** Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. **B.** Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. **C.** Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. **D.** Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. **E.** Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos **F.** Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. **G.** Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. **H.** Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. **I.** Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.	
De manera articulada el Coordinador del Hogar CIAM planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa.	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ÁREA PSICOLOGÍA
A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. Se realizan espacios de escucha activa, donde se toma como referencia cada una de las expresiones, propuestas por los beneficiarios, para establecer estrategias que fortalezcan la personalidad, responsabilidad. Se enfatiza dentro de las actividades del mes los deberes que representa a los beneficiarios por medio de orientación, actividades físicas y mentales de forma grupal e individual. Se realiza acompañamiento a beneficiarios a la participación a espacio de la asamblea departamental, donde se fortaleció la opinión, crítica constructiva, autonomía, interacción social.
B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. Se establece actividades de forma individual y grupal con el objetivo de promover la inclusión, desarrollo personal, reconocimiento de deberes y derechos que los representa dentro de los diferentes escenarios. Se toma como referencia cada una de las solicitudes, opiniones brindadas por los adultos mayores para apoyar y acompañar en sus reconocimientos y modificaciones de conductas permitiendo que sus derechos sean tenidos en cuenta.
C. Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. Dentro de las actividades se realiza el acompañamiento a los adultos mayores de la modalidad interna y externa a la asamblea departamental, donde los beneficiarios fueron participes de libertad de opinión, adquirieron información acerca de planeaciones del gobierno que contribuyen al bienestar de dicha población. Se siguen fortaleciendo, rescatando acciones que contribuyen en los adultos mayores el goce de una óptima organización ciudadana. Se establece espacios de participación en las novenas de diciembre, donde los beneficiaros demostraron interés,

agradecimientos, goce de visitas de personas que se unieron a la labor social del compartir.

Dentro de las actividades realizadas en el mes, los adultos mayores elaboraron manualidades para la construcción del pesebre, hicieron parte de espacio de reflexión, motivación, reconciliación, regocijo y la importancia de la vida.

D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a Nivel Municipal y Departamental.

Se lleva a cabo sensibilización con red de apoyo y/o familiares de población beneficiaria interna acerca la importancia de mantener lazos fuertes, de estar presentes en la etapa de la vejez, haciendo énfasis en los beneficios.
Impulsando así mismo, la importancia de pasar tiempo de calidad con los familiares, fechas especiales como la navidad, cumpleaños, entre otros (mencionando que se pueden gestionar permisos de salida con red de apoyo y/o familiares).
Del mismo modo, se socializa con la red de apoyo algunos deberes y derechos con los que cuenta la población.
Por medio de video llamadas se busca fortalecer comunicación entre adulto mayor y red de apoyo.
Se resalta la participación de diversas organizaciones a nivel departamental para la realización de las novenas navideñas, las cuales le permitió a los adultos mayores sentirse acogidos y acompañados por los demás y a su vez, se evidenció participación activa, fortaleciendo costumbres y recuerdos.

E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Se realiza actividades con un enfoque incluyente, de esta misma forma enfatizando el respeto a las diferentes culturas, etnias, entre otros.
Se apoya actividad (cena navideña, compartir detalles) donde los adultos mayores gozaron de presentaciones alusivas al folclor.
Se llevan a cabo presentaciones folclóricas de algunas regiones de Colombia (llanero, boyacense, entre otros) usadas como estrategia cultural e inclusiva.

F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.

Se fortalece el sentido de pertenencia institucional en los beneficiarios, donde participan en el cuidado de los bienes comunes

(sillas, paredes, imagen, áreas que hacen parte a la institución, entre otros).

Se retoma tradición de novena navideña, permitiendo al adulto mayor hacer parte de actividades lúdicas y espirituales, compartir refrigerios.
Se promueve la conciencia ambiental y sentido de pertenencia con los espacios del CIAM.
Se lleva a cabo creación de pesebre navideño con material reciclable en el que los adultos mayores participaron de manera libre, compartiendo ideas, haciendo decoraciones a nivel grupal e individual, colaborando en la organización de material, entre otros.

G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

Se planea y efectúa novenas navideñas con los beneficiarios, donde se vio una participación activa.
Dentro de los encuentros navideños, se busca en los beneficiarios fortalecer el bienestar emocional, cognitivo, social, conexión familiar, tradición.
Se articula con cada una de las áreas que conforman el CIAM, con el fin de fortalecer el bienestar, integridad del adulto mayor, una atención oportuna.

- Se sigue implementado el cumplimiento al manual de normas y compromisos de convivencia de la población beneficiaria del CIAM.
- Horarios establecidos de atención durante la jornada 24 horas.
  Se establece por medio de carteleras los horarios, donde le permite a los adultos mayor generar hábitos, fortalecer disciplina dentro de su etapa.
- Personal profesional y capacitado para el trabajo desde las diferentes áreas.
- Atención psicosocial: Individual y grupal
- Atención Fisio-Terapéutica
- Atención en enfermería.
- Realización de trámites para la atención en salud.
- Actividades recreativas y de atención al Adulto Mayor
- Visitas al CIAM, por parte de familia extensa o conocidos de los adultos mayores.
- Actividades psicopedagógicas de forma individual y grupal en estimulación cognitiva-sensorial
- Atención Psicoorientación

- Sensibilización a familiares y amigos de los adultos mayores, acerca de la importancia de las vivistas; (contribuye a la calidad de vida en la última etapa del ciclo vital humano, goce de un óptimo estado de salud mental, por medio de la confianza, acompañamiento, comunicación, acciones de cariño, conllevando al adulto mayor a una ejecución de estimulación cognitiva permanentemente).
- Reuniones permanentes de evaluación con los equipos de trabajo.
- Ejercicio físico adaptado a las necesidades y características de la persona.
- Se proyecta la recolección de las donaciones
- Se realiza propuesta a la administración del fortalecimiento del autocuidado al adulto mayor. (fortalecer entregas de medicamentos a adultos mayores que presenten dificultad de recordar horarios específicos para la toma de medicamentos).
- Implementación de estrategias que contribuyen a la buena presentación e higiene de los adultos mayores (uso de baberos para adultos mayores en la hora de consumir su respetiva alimentación).
- Se implementa y fortalece estrategias que contribuyen al bienestar del adulto mayor (arreglo de traje, sandalias y toalla en sus pies)

Estas actividades han contribuido:

- Fortalecimiento del derecho a la vida, diversidad cultural, integridad del adulto mayor.
- Promoción a pausas activas con el fin de prevenir cuadros de depresión, ansiedad y estrés.
- Estimular el sentido de pertenencia por la institución, libertad y autonomía.
- Fortalecer la inclusión social, con el propósito de reducir el aislamiento social.
- Fortalecimiento de las redes de apoyo.
- Fomentar actividades que vigorizan la calidad de vida, por medio de una atención oportuna de parte de las diferentes áreas, permitiendo un envejecimiento activo y saludable.
- Prever, planear y programar en forma integral estrategias encaminadas al bienestar del adulto mayor.
- Priorizar el bienestar del adulto mayor, ejecutar herramientas estimulación de las funciones cognitivas (memoria, atención, concentración, pensamiento, percepción, lenguaje y psicomotricidad)

H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.

	Se realiza espacios de escucha activa y orientación de forma grupal e individual, permitiendo que los beneficiarios brinden sus opiniones, inquietudes frente a situaciones cotidianas, de este mismo modo se establece estrategias, negociación que le brinde soluciones oportunas al solicitante. Se realiza actividades de pintura, dibujo, permitiendo en el adulto mayor ejercitar el sistema cognitivo, creatividad, concentración y reducir los niveles estrés. Los adultos mayores hicieron parte de la armonización, decoración del CIAM. Se lleva a cabo el fortalecimiento a conductas que contribuye a la sana convivencia por medio del reconocimiento del manual de convivencia. Dentro del apoyo y acompañamiento a los adultos mayores a la asamblea departamental, los beneficiarios compartieron opiniones, agradecimientos, interiorizaron información acerca de la estampilla correspondiente a la población en mención. Del mismo modo, se fortalece la autonomía ya que, desde ese concepto se logra dar manejo al desarrollo propio de cada persona.
I.	**Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.** Por medio de actividades en las que población adulto mayor participa de manera activa en el desarrollo de las mismas, orientadas a la estimulación de funciones cognitivas como memoria, atención, lenguaje y retención de información fortaleciendo a su vez la expresión emocional por medio de actividades lúdicas, manualidades, recorte de papel, creación de coplas, alfabetización, creación de pesebre navideño con material reciclable, musicoterapia (se resalta la importancia y el impacto que traen los recuerdos asociados con la música), disminuyendo también, posibles cuadros de ansiedad, sensación de abandono y/o soledad. Asi como también se promueve la interacción y trabajo en grupo a través del baile, teniendo en cuenta limitaciones físicas se realiza el baile de manera sentada, de pie o guiada. Del mismo modo, lo anterior previene deterioro cognitivo, además de fortalecer la sensación de logro al participar y realizar las actividades implementadas. Dentro de las actividades implementadas se destaca pinturas con tempera y pincel de distintos tamaños, moldear figuras con plastilina, colorear dibujos, rasgar papel, actividad guiada con un

	paso a paso, armar figuras con lentejas, escuchar música de preferencia, cantar a nivel grupal o individual, relatos relacionados con experiencias pasadas, socialización de costumbres navideñas, re significación de la navidad y fechas especiales. Del mismo modo, se sigue resaltando la importancia de la inclusión social con los adultos mayores que presentan limitaciones físicas o mentales, con el objetivo de garantizar una vida digna, activa y con sentido, destacando el bienestar emocional (aceptación de diversidad de condiciones y fortalecimiento de autoestima). Las actividades anteriormente mencionadas, se realizan con la población beneficiaria ya que, les permite gozar de una vejez activa y emocionalmente más saludable.
5. Dar cumplimiento a cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Centro Integral del Adulto Mayor del Guaviare, se debe garantizar la disponibilidad de los elementos de forma mensual cuya definición técnica y cantidades se detallan en minuta de convenio pag. 7 a la 18.	El Coordinador del CIAM, articula, planifica, ejecuta, controla y evalúa cada uno de los procesos que garantizan el cumplimiento de las actividades por parte de cada área así como por cada trabajador, permitiendo la disponibilidad de cada elemento de forma inmediata. Lo anterior se hace en el propósito de mantener el orden y el cumplimiento de los objetivos que garantizan la atención oportuna y por ende la calidad de vida de todos los Adultos Mayores beneficiarios en el convenio 1890_25 en el Hogar CIAM. A cada uno de los adultos mayores se les garantiza la disponibilidad de implementos de aseo personal, necesarios para su bienestar y correcto aseo e higiene. Así mismo se mantiene la dotación en enfermería de la cual se detalla en los ítems de atención primaria en salud, además de otros implementos necesarios para garantizar el bienestar integral. Cabe resaltar que el propósito como fundación es brindar un servicio de

	calidad y humano, reconstruyendo tejido social. En el cuadro de flujo anexado en el presente informe se detallan los ítems suministrados, así mismo se archivan en la contabilidad de la fundación las facturas electrónicas de las compras efectuadas con los productos, elementos y servicios especificados en las condiciones contractuales. Se cuenta con el personal detallado en las condiciones contractuales, tal como se evidencia en los soportes como desprendibles de nómina electrónica y planillas pagadas de aportes a seguridad social de aportes en línea.
6) Informar oportunamente a la Administración Departamental cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	Constantemente se permanece en comunicación con la Secretaría de Gobierno Departamental a fin de buscar cooperación en las problemáticas que con ocasión de las nuevas normativas se hacen necesarias de implementación de protocolos, así como de capacitación y apoyo en general a planificaciones que brindan beneficio a la población vulnerable Adulto Mayor.
7) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	La Dirección del Centro CIAM cuenta con una planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantizan el funcionamiento de cada uno de los componentes en beneficio de la calidad de vida de cada uno de los beneficiarios, así como de la planta física y el personal laboral. De manera semanal se desarrollan reuniones de las distintas áreas a fin de planificar y desarrollar las distintas actividades.

	En el área de enfermería se plantea un cronograma semanal de actividades, garantizando el cumplimiento de citas médicas en instituciones locales, así como con especializaciones a nivel nacional, citas de turnos para autorizaciones de reclamación de medicamentos o para citas de especialización, radicación de documentación en la superintendencia cuando los procedimientos tienden a demorarse, autorización de pasajes y reclamación de ellos. Agendamiento de nuevas citas según solicitud de los adultos mayores, seguimiento de historias clínicas de otros procedimientos en desarrollo.
8) Avisar al DEPARTAMENTO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.	Se mantiene pendiente la obligación contractual sin ser necesario ejecutarla, ya que se cuenta con la atención oportuna y debida a los beneficiarios del programa sin poner en riesgo los intereses legítimos del DEPARTAMENTO.
9) Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Mes a mes se presentarán informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del contrato. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM. Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa,

	así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley. Así mismo se reciben cuentas de cobro con planillas de salud por las Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo se lleva la organización de cada uno de los procedimientos e historiales de los Adultos Mayores. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del Convenio **1890_25** y se mantiene registro sobre ello.
10) Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	Se garantiza el suministro tanto de bienes, como de servicios de acuerdo con las condiciones de calidad exigidas en cada uno de los ítems del convenio. Las especificaciones técnicas y de calidad de cada producto o servicio se verifica en el detalle de las facturas expedidas por las empresas encargadas de su distribución en el departamento.
11) Avisar al DEPARTAMENTO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No aplicó esta obligación contractual durante la ejecución del presente periodo del convenio.
12) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el DEPARTAMENTO.	FUNVISCOM ha planteado en sus políticas institucionales unos indicadores de eficiencia y calidad óptimos, pues a partir de ello se logra mantener el buen nombre como organización y permite la reconstrucción de tejidos sociales en la población vulnerable para la cual se ejecuta el contrato.
13) Cumplir con lo pactado en el convenio con suma diligencia y cuidado, ofreciendo	Los beneficiarios del convenio son personas vulnerables que requieren

las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportunamente.	de la atención integral de manera prioritaria e inmediata es por ello que por compromiso contractual y por compromiso social FUNVISCOM busca siempre la manera de ofrecer en el momento oportuno el servicio en la mejor calidad.
14) Garantizar la calidad del servicio a prestar.	FUNVISCOM cumple con esta obligación exigiendo en cada uno de los producto y servicios el cumplimiento de la normatividad de higiene, así como de los estándares aprobados en la normatividad vigente del país y a nivel regional.
15) Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio, tales como suscripción del contrato y la constitución de las garantías que demanden el contrato y mantenerlas vigentes durante su ejecución y hasta su liquidación.	Se ha cumplido con esta obligación en cuanto que se ha surtido el proceso de acuerdo a la normatividad que rige Colombia compra eficiente en su plataforma del Secop II, donde se evidencia cada una de las garantías que dan cumplimiento tanto al proceso como al convenio en su conjunto.
16) Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	FUNVISCOM garantiza cada uno de los servicios y elementos tal como se exige en el pliego contractual, del mismo modo mantiene archivo de facturación legal según la normatividad nacional, de cada uno de los ítems contratados, manteniendo la calidad, especificación y cantidad requerida en el pliego y minuta de contrato.
17) Cumplir con la ejecución del Convenio.	La Fundación Visión Compartida se ha comprometido totalmente a mantener la atención del 100% en el cumplimiento de la ejecución del convenio. Dicha obligación se evidencia no solo en registros fotográficos, sino en la demás documentación que recopila el cumplimiento de las especificaciones y cantidades.

18) Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	FUNVISCOM mantiene la comunicación con el supervisor a fin de recibir todas las sugerencias o instrucciones a las cuales se dé lugar, así mismo se mantiene la disponibilidad de registros para su verificación y seguimiento.
19) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.	Se presentan todos los documentos solicitados por la entidad a fin de perfeccionar la suscripción del convenio así mismo para su ejecución.
20) Rendir y elaborar informes mensuales o extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.	El presente es un primer informe mensual, en el cual se expone y detalla la ejecución del presente convenio en aras de mantener y garantizar el bienestar de los 180 adultos mayores del CIAM Dptal Arazá.
21) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte de la Gobernación del Guaviare y el Supervisor o interventor del convenio.	Todas las instrucciones efectuadas por parte de la Gobernación del Guaviare, así como del Supervisor del convenio, se han tenido en cuenta para mejorar procesos que impactan de manera positiva en los beneficiarios del convenio.
22) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	La Fundación Visión Compartida ha obrado con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, tanto por convicción social como por políticas institucionales.
23) Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Se mantiene registros de nómina efectuados a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como las planillas de pagos de seguridad social como lo establece la ley. De igual manera se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del presente

	convenio, y se mantiene registro sobre ello. Se mantiene registro de facturación de compras para cada uno de los ítems que garantizan la atención y el bienestar de los Adultos Mayores del CIAM Departamental Arazá. Todo lo anterior en función de la garantía en la calidad del servicio desde la ejecución en el CIAM Dptal Arazá de los cincuenta y nueve (59) internos, reflejado en: preparación y entrega de alimentos, lavado y mantenimiento de prendas de vestir, entrega de elementos de aseo personales, suministro de insumos para manejo y tramitologías administrativas, seguimiento y radicación de procesos quirúrgicos, articulación de jornadas de atención médica, odontológica y especializada, entrega de materiales e insumos propios de enfermería a la vez medicamentos no contemplados en el plan obligatorio de salud, supervisión y acompañamiento a los adultos mayores a citas médicas, exámenes de laboratorios clínicos, consultas especializadas, terapia física y demás valoraciones solicitadas. De igual manera en el suministro de implementos de aseo para la limpieza y embellecimiento de las instalaciones. En relación, también se garantizó el servicio diario de alimentación, (desayuno, refrigerio mañana, almuerzo, refrigerio media tarde y cena) a los ciento cincuenta y seis (156) adultos mayores de la modalidad de Externos, quienes asisten libremente a las instalaciones del CIAM Dptal Arazá, algunos de

	ellos tienen situación de incapacidad y solicitan que sus alimentos sean enviados a su vivienda, así mismo para quienes tienen enfermedad general, incapacidades, etc, todo ello tramitado y autorizado por la coordinación de la institución.
24) Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	Se garantiza la dotación al personal que labora, tal como lo exige la norma y de ello se cuenta con evidencia fotográfica, así como constancia firmada entre las partes que en común acuerdo certifican esta condición laboral. Se suministra elementos y se tiene en cuenta las observaciones de seguridad que la profesional HSEQ tiene para cada una de las áreas. La Seguridad y salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa, mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa. La salud laboral tiene como fin el evitar que se pueda alterar la integridad psicofísica de los trabajadores, intenta mejorar las condiciones de trabajo. Tiene como finalidad fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, protegerlos en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes

	psicológicas y fisiológicas, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo. La Seguridad y salud en el Trabajo garantiza el mejoramiento continuo de las Condiciones de Salud en el Trabajo y el bienestar de los trabajadores, para que se desempeñen de una manera adecuada y eficiente permitiendo su crecimiento personal y a la vez el mejoramiento de la productividad de la empresa. Mediante El Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA, implementará acciones con el fin de mantener condiciones laborales que garanticen el bienestar y la salud de los trabajadores y la productividad de la empresa. ACTIVIDADES REALIZADAS: INSPECCIONES DE SEGURIDAD: Las inspecciones de seguridad son las estrategias de carácter preventivo para identificar los peligros y controlar los riesgos antes de que ocasionen daños a las personas o al lugar de trabajo. La inspección se llevará a cabo exhaustivamente en todas las instalaciones, equipos y procesos en funcionamiento, acompañado de los responsables de las distintas áreas.
25) Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	Articulados con la Secretaría de Salud Municipal se ha mantenido el ajuste en cada uno de los escenarios y procesos a la normatividad vigente de higiene y seguridad, garantizando bienestar y buenos ambientes.

26) Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	Así como se garantiza el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del CIAM, así mismo se instruye y capacita al personal para que mantengan todas las áreas en perfectas condiciones de salubridad e higiene.
27) Realizar reunión con la supervisión del Departamento por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	Se realizó la reunión con la Supervisora en la cual se evidencia cada una de las condiciones contractuales y de la visita e inspección física se genera un informe de supervisión, así mismo se reciben y acatan las sugerencias.
28) Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades.	La presente es una prueba del cumplimiento de esta obligación, pues en ella se efectúa la relación de lo ejecutado.
29) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los trabajadores por medio de la plataforma APORTES EN LÍNEA, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación. Así mismo se expide certificado de paz y salvo firmado por el Representante Legal.
30) Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	No aplica. No se encuentra dentro del proceso del convenio.
31) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	Se mantiene la adecuada manipulación de la información y documentación que se tramita con la entidad, todo registro es guardado en archivo con la seguridad adecuada.
32) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza cada una de las obligaciones contractuales y

	FUNVISCOM mantiene cada uno de los soportes y registros del cumplimiento cabal en cada rubro e ítem, si se llegase a requerir por parte del supervisor estamos dispuestos a generar copias de la información detallada. Todo esto con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, como a la construcción de un mejor tejido social en las comunidades beneficiarias por este programa.
NOTA: la atención es de lunes a domingo en jornada completa, y en el caso de los beneficiarios que no asistan a las instalaciones del Centro de Atención Integral del Adulto Mayor, las raciones son empacadas y entregadas en sus residencias.	Se garantiza tanto la alimentación como la atención integral las 24 horas del día y los 7 días de la semana. Los adultos mayores que presentan discapacidad física o algún tipo de incapacidad por procedimientos médicos, se les garantiza el domicilio de sus alimentos en cada momento de ración.

En la operatividad del convenio se perfeccionó la asignación del personal cumpliendo los requisitos que exige la obligación contractual de la siguiente manera:

En contrato de prestación de servicios:

FACTOR EXIGIDO CONTRACTUALMENTE	PERSONAL ASIGNADO
COORDINADOR: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional Persona Natural con Título Profesional en Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, certificado por una institución competente, certificado por una institución competente, con dos (2) años de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el	**OLMES HERVEY RUIZ LINARES** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título en: Administración de Empresas, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Administración de Empresas/Corporación Universitaria Remington. *Experiencia: Catorce (14) años, seis (6) meses y ocho (8) días calendario.

personal profesional se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	
PROFESIONAL DE APOYO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional con Título en el área de Ciencias Humanas o a fines, con dos (2) años de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal profesional se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**PEDRO MOLINA ORTIZ** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Profesional en: Teología, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** ***Título Profesional Teólogo/Universidad Católica del Norte *Experiencia: Dos (2) años y doce (12) días calendario
PERSONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con Un (1) profesional en Nutrición, acreditada por una institución competente con un (1) año de experiencia laboral. Tener una disponibilidad de mínimo de dos visitas al mes, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal de Nutrición y Dietética se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta	**BLANCA JAZMIN RAMOS GOMEZ** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Profesional en Nutrición Dietista, Tarjeta Profesional, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** ***Título Profesional Nutricionista Dietista/Universidad Nacional de Colombia. *Experiencia: Cinco (5) años, diez (10) meses y veintiséis (26) días calendario.
PERSONAL DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL MODALIDAD INTERNOS/EXTERNOS: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (2) Profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, certificado por una institución competente, con experiencia profesional en procesos de atención al adulto mayor, mínima de un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	**CINDY LORENA PÉREZ VEGA** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** ***Título Profesional en Psicología/Universidad Santo Tomas.

Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en Psicología se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	*Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses
	YURANI GUZMÁN CASTAÑEDA Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Psicología/Universidad Santo Tomas. *Experiencia: Un (1) año y seis (6) meses
PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia laboral en atención terapéutica. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en psicología se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**ANA MILENA TORRES CALDERON** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Fisioterapeuta, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Fisioterapeuta/Universidad Manuela Beltrán UMB *Experiencia: Doce (12) años, once (11) meses y catorce (14) días calendario.
PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL. El Proponente debe contar dentro de su recurso humano con una Persona natural con título en tecnología en Control Ambiental certificado por una institución competente con un (1) año de experiencia laboral certificada.	**ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Titulo de Tecnólogo en control ambiental, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:**

Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas por el técnico o tecnólogo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	*Título Tecnólogo en control Ambiental/SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA *Experiencia: Dos (2) años y Tres (3) meses

En contrato por nómina se estableció el siguiente personal:

PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico. Con un (1) año de experiencia laboral. Tener disponibilidad laboral para ejecutar las actividades propias del cargo al ser seleccionada la oferta, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el personal técnico se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**MARÍA CAROLINA VALDÉS ANACONA** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título Tecnólogo en CONTABILIDAD Y FINANZAS, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS /Servicio Nacional de Aprendizaje SENA *Experiencia: Tres (3) años.
PERSONAL PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con un (1) Profesional en el área de Seguridad y Salud en el trabajo certificado por una institución competente, con un (1) año de experiencia en aplicación de procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el profesional en Seguridad y Salud en el trabajo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**XIOMARA ARDILA CASTRO** Anexa: Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, Título Profesional en Psicología, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Profesional en Salud Ocupacional/Universidad del Tolima. *Experiencia: Un (1) año, nueve (9) meses y dieciocho (18) días calendario
PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	**DIANA DONCEL AVILA** Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Auxiliar de Enfermería,

El proponente debe contar dentro de su recurso humano mensualmente con siete (7) personas Auxiliares de Enfermería certificadas por una institución competente y con un (1) años de experiencia laboral certificada. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el auxiliar en enfermería. Se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	Resolución 16494 para ejercer como auxiliar de enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año, diez (10) días calendario.
	SEBASTIAN ARBELAEZ GOMEZ Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año y siete (7) meses y nueve (9) días.
	ELIAN CAMILO RODAS PLAZAS Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, cursos adicionales, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100%, y soportes de experiencia. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/Corporación para el Meta y la Orinoquia *Experiencia: Un (1) año, ocho (8) meses y veinticinco (25) días calendario
	INGRID TATIANA ATEHORTUA HILARIÓN. Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de

	compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año y veintinueve (29) días calendario.
	MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Aporta los siguientes documentos;** *Título Técnico en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de Ciencias de la Salud Santa Cecilia "INTECS". *Experiencia: Nueve (9) años, once (11) meses y quince (15) días.
	YALILE GUARACA OTECA Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico Laboral Auxiliar de Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año
	DEISY TATIANA BARRETO LEON Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Técnico en Enfermería, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo

	del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería/ Instituto Técnico de educación para el trabajo y el desarrollo MANUELA BELTRAN *Experiencia: Un (1) año
PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO. El proponente debe contar dentro de su recurso humano mensualmente con siete (7) personas para el Apoyo Operativo, cuyo perfil es: Persona natural con título de bachiller certificado por una institución competente y un (1) año de experiencia laboral. Tener una dedicación asistencial y administrativa del 100% de tiempo, deberá adjuntar carta de compromiso debidamente firmada. Las condiciones exigidas para el apoyo operativo se tendrán en cuenta para la admisibilidad de la propuesta.	**JOSE CLAUDINO CORONADO** Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/Instituto de Excelencia Humana y académica IDEHA *Experiencia: Un (1) año
	MAYERLY CHACON RODRIGUEZ. Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER *Experiencia: Un (1) año y un (1) mes
	YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ. Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/Colegio SAN CARLOS *Experiencia: Un (1) año y tres (3) meses

	LIGIA AGUILAR VARGAS Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ INSTITUTO ANDRE MICHELIN *Experiencia: Un (1) año
	XIOMARA ANDREA FRANCO JIMÉNEZ Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ Instituto André Michelín. *Experiencia: Un (1) año
	HORFILIA ARIAS MORENO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ Institución Educativa Santander *Experiencia: Un (1) año
	OLIVA CIFUENTES MOLANO Hoja de vida, cédula de ciudadanía, Título de bachiller, adjunta carta de compromiso dedicación administrativa y técnica de tiempo del 100% y adjunta los demás documentos solicitados. **Anexos:** *Título Bachiller Académico/ INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO ENMANUEL *Experiencia: Un (1) año

INFORME SOBRE ANOMALÍAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL CIAM

- Las 28 puertas en vidrio instaladas en cada ducha; por peso y uso deterioraron sus bisagras y se tienen que retirar para evitar posibles accidentes con los adultos mayores.
- Las 28 puertas de ingreso a las habitaciones presentan deterioro en sus bisagras, así como en las chapas y el marco.
- Aire acondicionado fue dañado por intento de hurto efectuado desde la parte trasera del CIAM, se tiene desinstalado, pero con todos sus elementos en bodega a espera del proceso de baja que efectúe almacén.
- La profesional de nutrición evidencia que la infraestructura presenta fallas tanto en la falta de un espacio adecuado para almacenamiento de alimentos, el cual sea herméticamente cerrado, así como una posible contaminación cruzada por zona de lavandería con acceso directo al espacio de cocina.
- Las baldosas del piso de la cocina se están partiendo y despegando, así mismo las baldosas de las paredes presentan bastante deterioro.
- No se cuenta con un espacio adecuado para el lavado de ollas, lo que ha obligado a adecuar espacios que faciliten esta tarea, sin embargo, no tienen el terminado adecuado ya que esto implicaría mayor gasto.
- Las habitaciones presentan humedades importantes que deterioran tanto la pintura como sus demás acabados, esto se presenta por las filtraciones en las tuberías de duchas y lavamanos.
- Algunas columnas se ven deterioradas en la parte inferior por corrosión al tener exposición frecuente al agua por lluvias.
- Las aguas lluvias no tienen un adecuado sistema de circulación, lo que lleva a inundar los espacios de corredores y en ocasiones las habitaciones de los Adultos Mayores.
- Las patas de las mesas, así como las sillas se están cristalizando, generando incidentes con los beneficiarios, en consecuencia, el inventario de estos elementos vitales para la entrega de los alimentos se está viendo disminuir drásticamente.
- La mayoría de los ventiladores no tienen funcionamiento.
- Los baños de discapacidad requieren 2 barras de apoyo, en el momento solo tienen 1 barra de apoyo.

A continuación, presentamos los informes entregados por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Técnico PTAR, el Apoyo en la Política Pública Enlace Adulto Mayor, nutricionista y fisioterapeuta.

<table>
<tr><td colspan="2">Profesional: Blanca Jazmin Ramos Gómez - Nutricionista</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO</td><td>Conocer el diagnóstico antropométrico actual de los usuarios del CIAM Departamental, San José del Guaviare.

Realizar las respectivas recomendaciones nutricionales de acuerdo al diagnóstico nutricional de cada uno de los beneficiarios del CIAM Departamental, San José del Guaviare.</td></tr>
<tr><td>METODOLOGIA Y DESARROLLO TEMATICO.</td><td>A través de la atención individual se recolectaron los datos antropométricos de peso en kilogramos, talla en metros y edad en años, de 60 usuarios del CIAM Departamental. Se estableció en la base de datos el IMC para mayores de 60 años, de acuerdo a los puntos de corte de la OMS, según el siguiente cuadro:

<table>
<tr><th>IMC</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td><16</td><td>Desnutrición severa</td></tr>
<tr><td>16.1 – 18.4</td><td>Desnutrición moderada</td></tr>
<tr><td>18.5 – 22</td><td>Bajo peso</td></tr>
<tr><td>22.1 – 24.9</td><td>Peso normal</td></tr>
<tr><td>25 – 29.9</td><td>Sobrepeso</td></tr>
<tr><td>30 – 34.9</td><td>Obesidad tipo I</td></tr>
<tr><td>35 – 39.9</td><td>Obesidad tipo II</td></tr>
<tr><td>>40</td><td>Obesidad tipo III</td></tr>
</table>

Los resultados son los siguientes:

La población valorada corresponde a 60 personas mayores que se encuentran internas. Según se observa en la gráfica 1, la distribución por sexo corresponde al 87% masculino y 13% femenino.

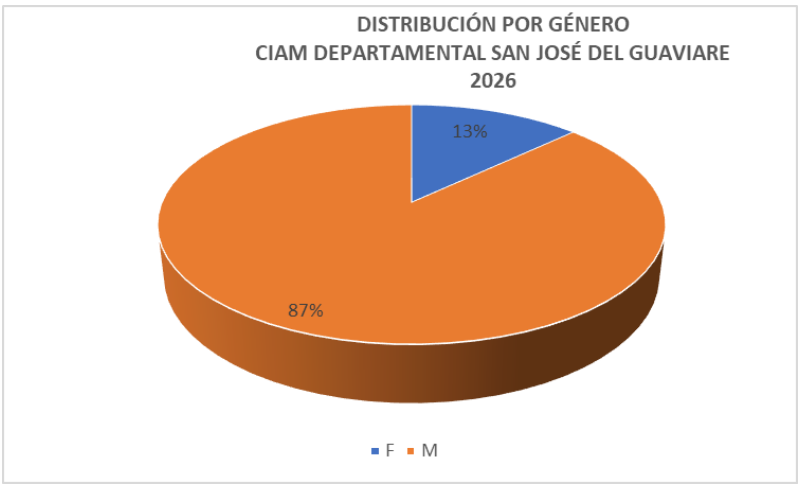

</td></tr>
</table>

En la tabla 1 se observa la frecuencia y la distribución porcentual según la clasificación nutricional por IMC. En la gráfica 2 se observa que, del total de la población valorada, el 48% corresponde al diagnóstico de delgadez, seguido del 43% con diagnóstico de normalidad, el 5% con diagnóstico de sobrepeso y el 3% con obesidad.

TABLA 1. Distribución porcentual según clasificación nutricional por IMC

DX NUTRICIONAL	N°	%
Delgadez	29	48%
Normal	26	43%
Obesidad	2	3%
Sobrepeso	3	5%
Total general	**60**	**100%**

Según los datos expuestos anteriormente y como se observa en la siguiente gráfica, las personas mayores internas del CIAM departamental de San José del Guaviare, presentan en la valoración una elevada prevalencia de delgadez, casi cercana a la mitad de la población valorada.

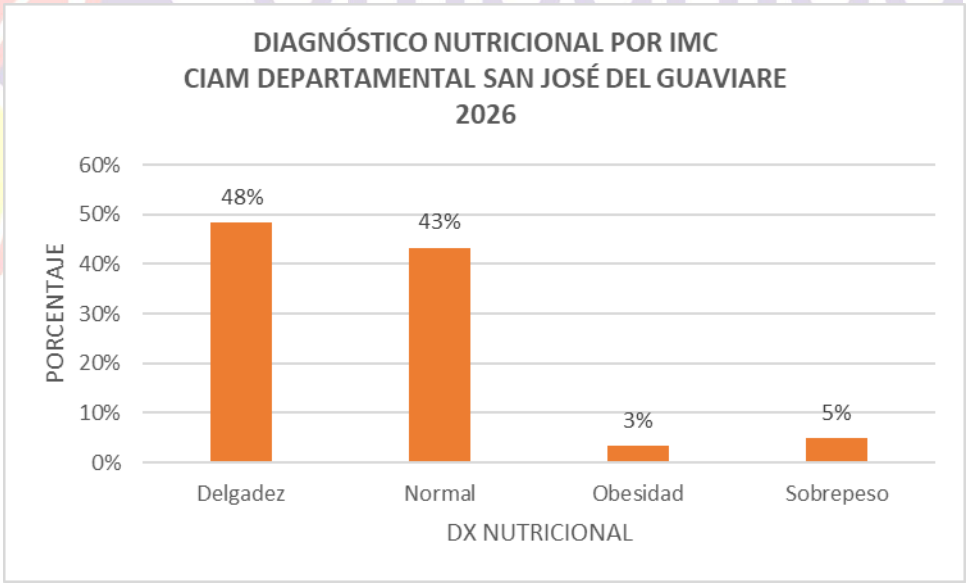

Cabe anotar que el 82% (49/60) de los usuarios presentan como diagnóstico médico de base la hipertensión arterial junto con otras comorbilidades.

	La Diabetes mellitus la presentan el 13% (8/60) junto con otras comorbilidades. Es importante mencionar que de las personas mayores que presentan presentan hipertensión arterial y Diabetes Mellitus tienen como diagnóstico la delgadez. Según los datos anteriormente descritos, se encuentra una población que interna en el CIAM departamental con delgadez asociada a patologías de base que requieren manejo nutricional, algunos de los casos más críticos se encuentran en seguimiento por nutrición y reciben soporte nutricional por parte de las EPS correspondientes. Es necesario realizar un seguimiento interdisciplinario promoviendo que las personas mayores asistan al centro médico para manejo y control de sus enfermedades de base y si es el caso seguimiento por nutrición.

En la siguiente tabla anexa se presenta la relación de manera individual:

ID	Nombres y apellidos	Cédula	Género	ESTATURA (MTS)	PESO (kg)	DX NUTRICIONAL
1	Ana Silvia Urrego	41.226.103	F	1,45	45,5	Delgadez
2	Ana Graciela Velásquez	21.224.248	F	1,50	45,7	Delgadez
3	Armando Ibarguen Ramírez	11.660.013	M	1,74	69,6	Normal
4	Arturo Rodríguez	17.316.442	M	1,60	65,7	Normal
5	Calixto Pérez Sánchez	609.963	M	1,55	61,8	Normal
6	Carlos Enrique Mondragón Avellaneda	3.046.862	M	1,58	59,7	Normal
7	Cecilio Lozano Ponton	91.320.795	M	1,75	72	Normal
8	Cesar Julio Zapata Valencia	10.073.937	M	1,57	65,3	Normal
9	Cristóbal Antonio Mármol Castro	2.803.352	M	1,72	76,5	Normal
10	Dagoberto Urueña	14.267.120	M	1,68	65,7	Normal
11	Daniel Ariza	17.445.131	M	1,55	48,1	Delgadez
12	Daniel Fernely Romero Rodríguez	2.443.923	M	1,67	57,2	Delgadez
13	Eliseo Parrado Morales	6.608.934	M	1,65	88,2	Obesidad
14	Fideligna Correa Chaparro	21.217.776	M	1,50	41	Delgadez
15	Hugo Velandia Franco	5.766.442	M	1,65	65	Normal
16	Jesús Antonio Quevedo Parrado	3.296.288	M	1,69	60,9	Delgadez
17	Jorge Alirio Gordillo Heredia	479.304	M	1,68	47,6	Delgadez
18	José Teodolindo Arboleda Cruz	4.834.671	M	1,69	57,7	Delgadez
19	José Manuel Bocanegra	4.966.457	M	1,70	61	Delgadez
20	José Daza Díaz	1.123.160.231	M	1,65	51	Delgadez
21	José Fernando Cárdenas Ávila	17.360.595	M	1,68	53,1	Delgadez
22	José Aquileo Mosquera	1.589.600	M	1,62	58,3	Normal
23	Leovigildo Quintana Rodríguez	3.271.425	M	1,62	67,9	Normal
24	Luis Alfredo Hoyola Ospina	1.123.162.589	M	1,65	79,6	Sobrepeso
25	Luis Alberto Montañez Barahona	4.124.530	M	1,58	81	Obesidad
26	Luis Eusebio Beltrán Moreno	474669	M	1,69	66,5	Normal

27	Luis Evelio Bobadilla Díaz	17.290.072	M	1,65	56,8	Delgadez
28	Marco Fidel Mosquera Córdoba	4.380.416	M	1,80	76,2	Normal
29	Martiro Blandón Marmolejo	4.807.011	M	1,65	71,6	Normal
30	Nelly Sildana Valenzuela Puentes	41.507.664	F	1,49	48,5	Delgadez
31	Nicolas Polania Jiménez	17.307.191	M	1,77	64,4	Delgadez
32	Ofelia Bohórquez Vda de Morales	21169598	F	1,49	41,5	Delgadez
33	Otoniel Parra Ramírez	4.573.514	M	1,58	46,2	Delgadez
34	Victor Julio García	17.305.490	M	1,67	57,5	Delgadez
35	Jorge Enrique Nieto	3207030	M	1,58	51,6	Delgadez
36	Griceldo Rozo	287251	M	1,51	50,8	Normal
37	Luis Emilio Campos	2097200	M	1,63	61,6	Normal
38	Miguel Patiño	6562639	M	1,56	49,1	Delgadez
39	Querubín Salas Gómez	4176207	M	1,64	62,4	Normal
40	Marco Tulio Camacho Ramírez	3282319	M	1,70	65,5	Normal
41	Carlos Alberto Agudelo Sánchez	311957	M	1,62	69,1	Normal
42	Rosa Delia Tique Hernández	37870081	F	1,44	56,5	Normal
43	Israel Bustos Toscano	6002466	M	1,57	58	Normal
44	Hipolito De Jesús Cusba Rodríguez	4167415	M	1,68	72,8	Normal
45	Jairo Eduardo Ramírez Rodríguez	7231578	M	1,61	46,7	Delgadez
46	Rito Antonio Umaña	17360484	M	1,66	66,6	Normal
47	Enrique Antonio Reyes Rojas	291062	M	1,66	59,1	Delgadez
48	Agustín Rodríguez Garces	3270967	M	1,59	51,6	Delgadez
49	Julio Roberto Novoa	498856	M	1,62	66,6	Normal
50	Marco Aurelio Yaruro Pallares	13257850	M	1,58	46,2	Delgadez
51	Lucila Rico Herrera	21223311	F	1,45	58,9	Sobrepeso
52	Ángel Alberto Tovar Ducuara	3289668	M	1,50	58,4	Normal
53	José Ángel Arias Guerrero	1079908	M	1,63	57,2	Delgadez
54	Lucila Vargas Lizcano	20409361	F	1,43	52,1	Normal
55	Carlos Alberto Gonzales	3291186	M	1,64	55,4	Delgadez
56	Rodrigo Celis Hernández	5656822	M	1,72	49,5	Delgadez
57	Henry Tovar Amézquita	96318007	M	1,64	51,6	Delgadez
58	Emperatriz Murcia	21200356	F	1,34	52,9	Sobrepeso
59	Sigifredo Vasco Muñoz	12712821	M	1,65	59,4	Delgadez

EVIDENCIA FOTOGRAFICA







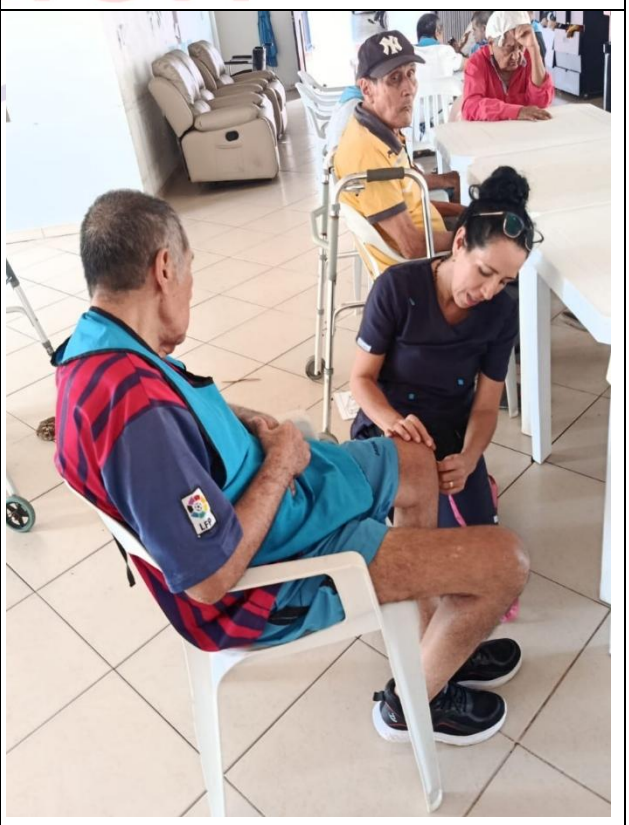

INFORME DEL ÁREA FISIOTERAPIA

El área de fisioterapia realizó del 12 de diciembre al 11 de enero del 2026, 89 sesiones de terapia física.

La fisioterapia para adultos mayores o fisioterapia geriátrica es una especialidad que trabaja la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las patologías de las personas de edad avanzada. Esta disciplina, fundamental a la hora de tratar enfermedades derivadas del envejecimiento y de trabajar la rehabilitación de los mayores, se aplica a través de diversos tratamientos y de herramientas específicas como bandas elásticas, mancuernas o máquinas que desprenden calor, o electroestimulación.

Como profesional del equipo de atención multidisciplinario en entornos de atención a personas mayores, los fisioterapeutas trabajan con el personal médico, de enfermería y de salud afín, contribuyendo a la planificación de la atención, maximizando la función del adulto mayor.

El objetivo del tratamiento en las personas mayores es dotar de movimiento a su rutina. Incorporar una actividad física moderada que permita alcanzar metas prácticas, facilitando que las personas se sientan mejor, desde el punto de vista cognitivo y psicomotor, aumentando su motivación y autoestima.

Evidencia fotográfica en Registro Fotográfico General

INFORME TÉCNICO PTAR

FECHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
12/12/2025	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
13/12/2025	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
15/12/2025	A las 8:55 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

16/12/2025	A las 8:00 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
17/12/2025	A las 9:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
18/12/2025	A las 10:35 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
19/12/2025	A las 9:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
20/12/2025	A las 8:30 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
22/12/2025	A las 9:45 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
23/12/2025	A las 9:35 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Se realizo el control de maleza con herbicida de la zona de la ptar
24/12/2025	A las 8:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
26/12/2025	A las 2:43 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta.

	- Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
27/12/2025	A las 8:50 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la purga de lodo tanque de la ptar (tanque de aireación, sedimentador).
29/12/2025	A las 10:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
30/12/2025	A las 8:00 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar no se reportan novedades. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Lavado del tanque con el fin de remover lama, musgo para evitar la concentración de malos olores
31/12/2025	A las 9:10 am se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
2/01/2026	A las 8:50 pm se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
3/01/2026	A las 9:18 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
5/01/2026	A las 11:15 pm, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
6/01/2026	A las 8:28 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar

	- Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
7/01/2026	A las 8:40 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
8/01/2026	A las 7:45 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar. - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
9/01/2026	A las 10:36 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.
10/01/2026	A las 8:20 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado. - Limpieza de la cuneta de descargue del agua residual ya tratada de la PTAR
11/01/2026	A las 8:29 am, se pasa revista por las instalaciones de la ptar y no se reportan novedades que afecten la operación de la planta. - Se realizo el barrido de las hojas secas en toda la zona de la ptar - Se realizo la limpieza del sistema de cribado.

INFORME PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) EN LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA - CIAM DEPARTAMENTAL

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un pilar fundamental en la gestión organizacional de la Fundación Visión Compartida, especialmente en el Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), donde la naturaleza de las actividades implica una interacción constante entre trabajadores, adultos mayores, visitantes y proveedores. Garantizar condiciones laborales seguras y saludables no solo es un deber legal, sino un compromiso ético orientado a la protección de la vida, la integridad física, mental y social de todos los colaboradores.

Durante el período comprendido entre el **12 de diciembre de 2025 y el 06 de enero de 2026**, la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se enfocó en la identificación, evaluación y control de los peligros presentes en el centro de trabajo,

priorizando la prevención de accidentes laborales, enfermedades de origen ocupacional y situaciones de riesgo asociadas a la atención integral del adulto mayor. Estas acciones se desarrollaron en coherencia con la normativa vigente en materia de SST y con las políticas institucionales de la Fundación.

Asimismo, la implementación de prácticas preventivas, la promoción de una cultura de autocuidado y la participación activa del personal permitieron fortalecer ambientes laborales seguros, garantizando la continuidad del servicio con estándares de calidad, humanización y bienestar. El presente informe resume las actividades, avances y resultados obtenidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el período evaluado, evidenciando el compromiso permanente de la Fundación Visión Compartida con la mejora continua y la protección de su talento humano.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM), mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales presentes en el centro de trabajo, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y promover condiciones de trabajo seguras y saludables durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 06 de enero de 2026.

Objetivos Específicos

- Identificar los peligros y evaluar los riesgos laborales asociados a las actividades desarrolladas en el CIAM, priorizando aquellos que puedan afectar la seguridad y salud del personal y de los adultos mayores atendidos.
- Implementar y dar seguimiento a las medidas de prevención y control establecidas, orientadas a reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral.
- Promover una cultura de autocuidado y prevención en el personal, mediante la sensibilización y el cumplimiento de las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de SST y de las políticas internas de la Fundación Visión Compartida.
- Registrar y documentar las actividades, hallazgos y avances del Sistema de SST, como soporte para la mejora continua y la toma de decisiones institucionales.

3. CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fortalecer las competencias del personal del Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante procesos de capacitación orientados a la identificación de peligros, la aplicación de medidas preventivas y la adopción de prácticas seguras, con el fin de reducir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, mejorar el bienestar integral de los trabajadores y garantizar la prestación de servicios con altos estándares de seguridad y calidad durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 06 de enero de 2026.

Impacto en los trabajadores:

- Incremento del conocimiento y la conciencia frente a los riesgos laborales propios de la atención al adulto mayor.
- Mejora en la adopción de conductas seguras y prácticas de autocuidado en las actividades diarias.
- Reducción de la probabilidad de accidentes de trabajo y afectaciones a la salud física y mental.
- Fortalecimiento del compromiso, la confianza y la satisfacción laboral del personal.

Beneficios para la empresa:

- Disminución de incidentes, accidentes y costos asociados a incapacidades laborales.
- Cumplimiento de la normativa legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejora de la productividad, continuidad del servicio y calidad en la atención al adulto mayor.
- Consolidación de una cultura organizacional preventiva y de mejora continua en SST.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DE SST

Durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 06 de enero de 2026, la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizó un acompañamiento integral y ejecutó diversas actividades orientadas a garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el aseguramiento oportuno de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y la promoción de ambientes laborales seguros y saludables en la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM).

Las acciones desarrolladas estuvieron enfocadas en la prevención de riesgos laborales, el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento de la

cultura preventiva en todos los niveles de la organización, impactando de manera positiva la salud, el bienestar y la protección integral de los trabajadores.

N°	Acción Ejecutada	Propósito	Objetivo Específico	Beneficio Para La Organización	Descripción De La Actividad	Impacto
1	Remisión a exámenes médicos ocupacionales de ingreso a todos los trabajadores del Centro integral Al Adulto Mayor (CIAM)	Prevenir riesgos laborales	Asegurar que el trabajador ingrese en condiciones aptas	Disminución de riesgos ocupacionales	Se remitió a todos los trabajadores a la IPS autorizada para examen de ingreso	Garantiza aptitud física y mental para el cargo
2	Proceso de afiliación y Reporte de ingreso al ARL SURA a todos los trabajadores del Centro integral Al Adulto Mayor (CIAM).	Cumplir normativa ARL	Garantizar cobertura en riesgos laborales	Protección integral de todos los trabajadores.	Se realizó el registro oportuno de los trabajadores en la ARL	Cobertura desde el inicio de labores
3	Proceso de afiliación y Reporte de ingreso a salud NUEVA EPS a todos los trabajadores del Centro integral Al Adulto Mayor (CIAM).	Garantizar acceso a servicios de salud	Asegurar cobertura en salud	Continuidad en la atención médica	Se efectuó la afiliación y reporte de ingreso al sistema de salud	Protección del trabajador ante eventos de salud
4	Proceso de Afiliación inicial y verificación al fondo de pensiones de los trabajadores del Centro integral Al Adulto Mayor (CIAM).	Cumplir con el sistema pensional	Garantizar derechos pensionales	Seguridad social integral	Se realizó afiliación inicial a dos trabajadoras del área de cocina y verificación general	Cumplimiento legal y estabilidad laboral

5	Afiliación y reporte de ingreso a la Caja de Compensación Familiar (CCF) a todos los trabajadores del Centro integral Al Adulto Mayor (CIAM).	Cumplir obligaciones legales	Garantizar acceso a beneficios sociales	Bienestar laboral y familiar	Se gestionó la afiliación de todos los trabajadores	Acceso a subsidios y programas de bienestar
6	Capacitación e Inducción al SG-SST a todo el personal del Centro integral Al Adulto Mayor (CIAM). Para dar inicio al contrato laboral - PROFESIONAL SST FUNVISCOM,	Fortalecer cultura preventiva	Socializar el SG-SST	Mayor conocimiento y cumplimiento	Se realizó inducción en SST a todo el personal al inicio del contrato	Trabajadores informados y comprometidos con la seguridad
7	Reportes de novedad de ingreso de todo el personal en la plataforma de Aportes en línea					
8	Reporte de novedad por incapacidad enfermedad general de auxiliar de enfermería en Aportes en Línea.	Dar continuidad al sistema de seguridad social	Cumplir con la normatividad sobre incapacidades	Garantía de cobertura y reconocimiento de prestaciones	Se cargó novedad por incapacidad general en Aportes en Línea	Garantiza el reconocimiento de la incapacidad al trabajador
9	Verificación y aprobación del pago de seguridad social (diciembre 2025) por el	Cumplir con las obligaciones legales y garantizar la cobertura en	Asegurar la correcta liquidación y aprobación oportuna del pago de aportes.	Evita sanciones por mora, garantiza continuidad en la afiliación del personal y respalda la	Se realizó la revisión y validación, junto con el área de contabilidad, de la autoliquidación	Cobertura garantizada en salud, pensión y riesgos laborales

	área de contabilidad.	seguridad social.		gestión contable del SG-SST.	de la seguridad social del personal, correspondiente al mes de octubre de 2025, asegurando su aprobación para el respectivo pago en Aportes en Línea.	
10	Realización de pausas activas por áreas de trabajo	Promover salud y bienestar	Prevenir riesgos ergonómicos y estrés	Mejora del clima laboral	Se implementaron pausas activas en diferentes áreas	Reducción de fatiga y aumento de la productividad
11	Actualización, diseño e implementación del SG-SST.	Fortalecer la gestión preventiva	Mantener el sistema actualizado	Cumplimiento normativo y mejora continua	Se revisó, actualizó y socializó el SG-SST	Fortalecimiento institucional y mayor control de riesgos

PROPÓSITO DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el período evaluado tuvieron como propósito principal garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, fortalecer la gestión preventiva y proteger de manera integral la salud y seguridad de los trabajadores de la Fundación Visión Compartida – CIAM Departamental.

Mediante la articulación entre el área de SST, Talento Humano y Contabilidad, se promovió una cultura organizacional basada en la prevención, el autocuidado y el bienestar laboral, contribuyendo a la reducción de riesgos, la mejora del clima laboral y la optimización de los procesos administrativos relacionados con la seguridad social y los riesgos laborales.

Estas acciones evidencian el compromiso institucional con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y consolidan un entorno laboral seguro, saludable y alineado con los requisitos legales aplicables.

5. CONCLUSIÓN GENERAL DEL INFORME

Durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 y el 11 de enero de 2026, la Fundación Visión Compartida – Centro Integral para el Adulto Mayor Departamental (CIAM) evidenció avances significativos en la consolidación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), demostrando un compromiso permanente con la prevención de los riesgos laborales, la promoción de la salud y el cumplimiento de la normatividad vigente.

Las actividades desarrolladas, entre las que se destacan los procesos de afiliación y reporte al Sistema de Seguridad Social Integral, la realización de exámenes médicos ocupacionales, las capacitaciones en SST, la implementación de pausas activas y la actualización del SG-SST, reflejan una gestión técnica, planificada y alineada con los objetivos estratégicos y misionales de la Fundación.

El fortalecimiento de la cultura preventiva, la optimización de los procesos administrativos y la mejora en las condiciones de bienestar del talento humano constituyen los principales logros alcanzados durante el período evaluado. Estas acciones no solo garantizan el cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y de las directrices impartidas por las ARL y demás entidades del sistema, sino que también reafirman la responsabilidad social y el enfoque humanizado de la Fundación hacia sus trabajadores.

En conclusión, la gestión del SG-SST desarrollada durante este período ha contribuido de manera efectiva a la sostenibilidad organizacional, al fortalecimiento institucional y a la protección integral del talento humano, consolidando a la Fundación Visión Compartida – CIAM Departamental como una entidad comprometida con la promoción de entornos laborales seguros, saludables y orientados al bienestar integral.

INFORME ENLACE POLÍTICA PÚBLICA ADULTO MAYOR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO ENLACE PARA LA POLITICA PUBLICA ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTOEN EL MARCO DEL CONVENIO Nº 1890 DE 2025-C01.PCCNTR.8696344, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÒN VIISON COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO Y LA GOBERNACION DEL GUAVIARE.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PEDRO MOLINA ORTIZ

ACTIVIDAD N° 1: Apoyar el proceso de la operatividad de la Mesa Departamental del Adulto Mayor.
Se celebró la cuarta sesión de la mesa departamental del adulto mayor donde se logró evaluar el plan de acción en beneficio de los adultos mayores del departamento que se había propuesto por parte de cada una de las instituciones.

También se celebró la cuarta sesión del comité operativo donde se pudo ver el informe de recaudo y ejecución de la estampilla pro-adulto mayor del departamento.

ACTIVIDAD N° 2: acompañamiento a los procesos operativos del adulto Mayor.
Durante este mes de trabajo se ha prestado atención a los adultos mayores que buscan apoyo en la en la oficina de adulto Mayor de la Gobernación.

ACTIVIDAD N° 3: Realizar asistencia técnica a los municipios y centros vida y/o centros de bienestar del departamento del Guaviare.
Se realizó asistencia técnica en el municipio de Miraflores y se acompañó el proceso de dotación de los centros de adulto mayor del municipio de Miraflores y Calamar y Centro de atención integral para el adulto mayor del departamento (Ciam)

ACTIVIDAD N° 4: articular el trabajo interinstitucional desde el ámbito Municipal, Departamental y Nacional para promover la participación de los adultos mayores.

Se realizó el acompañamiento a la delegación de adultos mayores del departamento en el encuentro nacional de nuevos comienzos otro motivo para vivir.

ACTIVIDAD N° 5: asistir a las reuniones concernientes a los programas establecidas en la secretaria de gobierno.
He apoyado y participado en las diferentes actividades y reuniones convocadas desde la secretaria de gobierno departamental.

ACTIVIDAD N° 7: Apoyo en la elaboración de respuestas de la bandeja del aplicativo Power file
Se ha dado respuesta a las solicitudes remitidas a esta oficina del adulto Mayor.

ACTIVIDAD N° 11: estar afiliado al sistema de seguridad integral, y mantener los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios
Se anexa pago de salud del mes de diciembre.

ACTIVIDAD N° 12: Realizar informe mensual y entrega al supervisor en medio magnético y físico con los respectivos anexos.

Se hace entrega del presente informe perteneciente a las actividades realizadas durante de este mes de trabajo

REGISTRO FOTOGRAFICO

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ÁREA PSICOLOGÍA



Estimulación cognitiva (taller de pintura)



Estimulacion en atencion, concentracion, cratividad y reconocimiento de cualidades a nivel personal.



Estimulacion en motricidad fina y prevencion de posibles niveles de estrés.



Espacios de integracion con el objetivo de fortalecer el estado fisico y emocional de los beneficiarios.



Estimulacion en concentracion, retencion de informacion y atencion.



Estimulacion de percepcion y discriminacion visual.



Estimulacion sensorial.



Fortalecimiento de trabajo en equipo y organización de material reciclable.



Concientizcion de autocuidado (importancia de asistencia a citas medicas).



Estimulacion en creatividad e imaginacion.

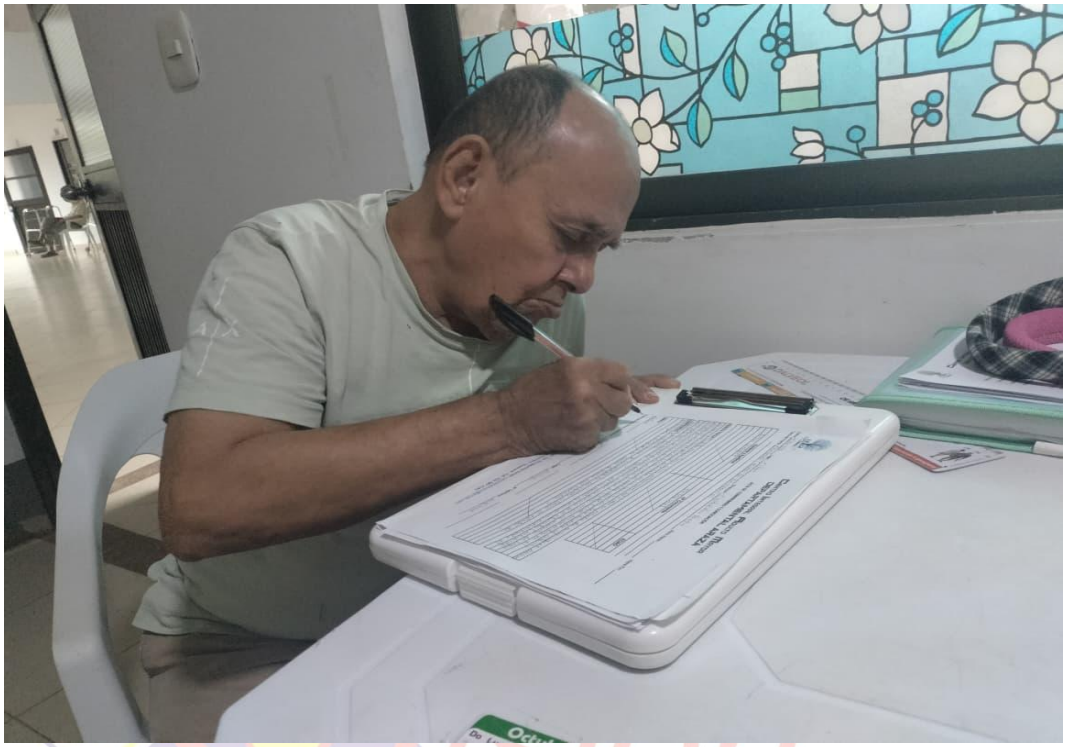

Establecmiento de compromisos de convivencia.

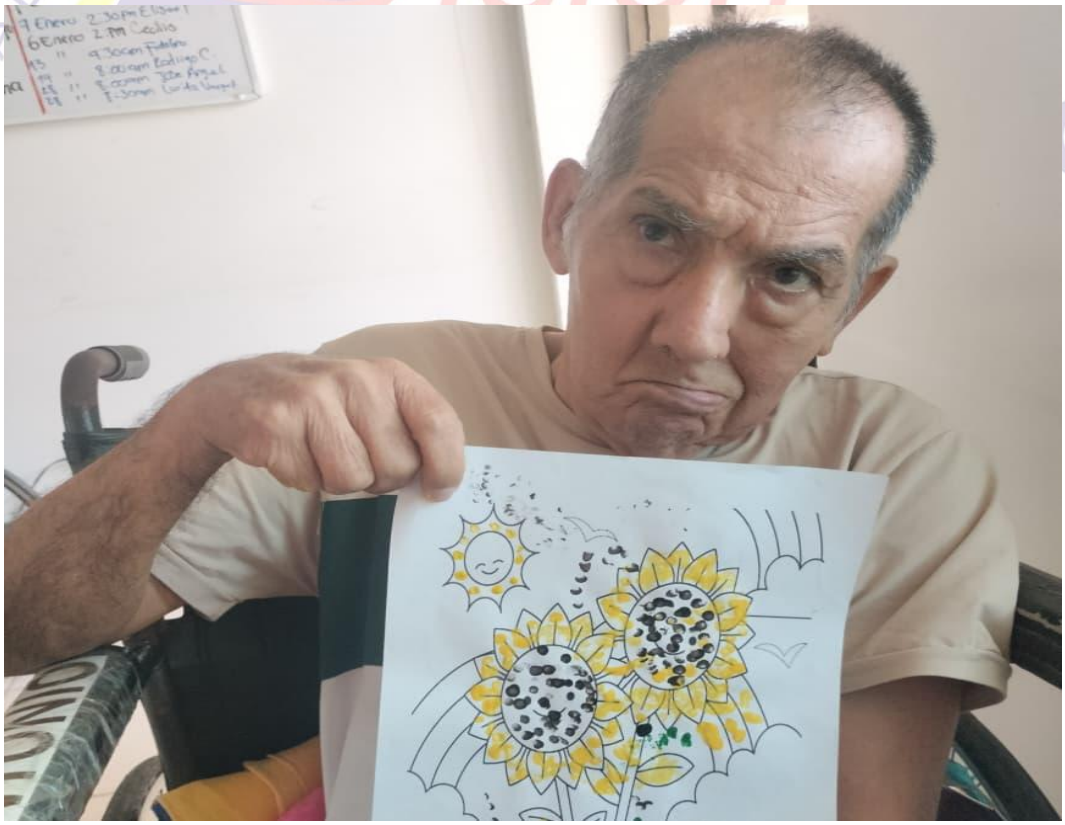

Estimulacion de atencion y motricidad fina.



Sensibilización dirigida al autocuidado y sana convivencia.



Adaptación y aceptación a nuevos espacios (a través de actividades significativas).



Escucha empática a través de realización de manualidades.

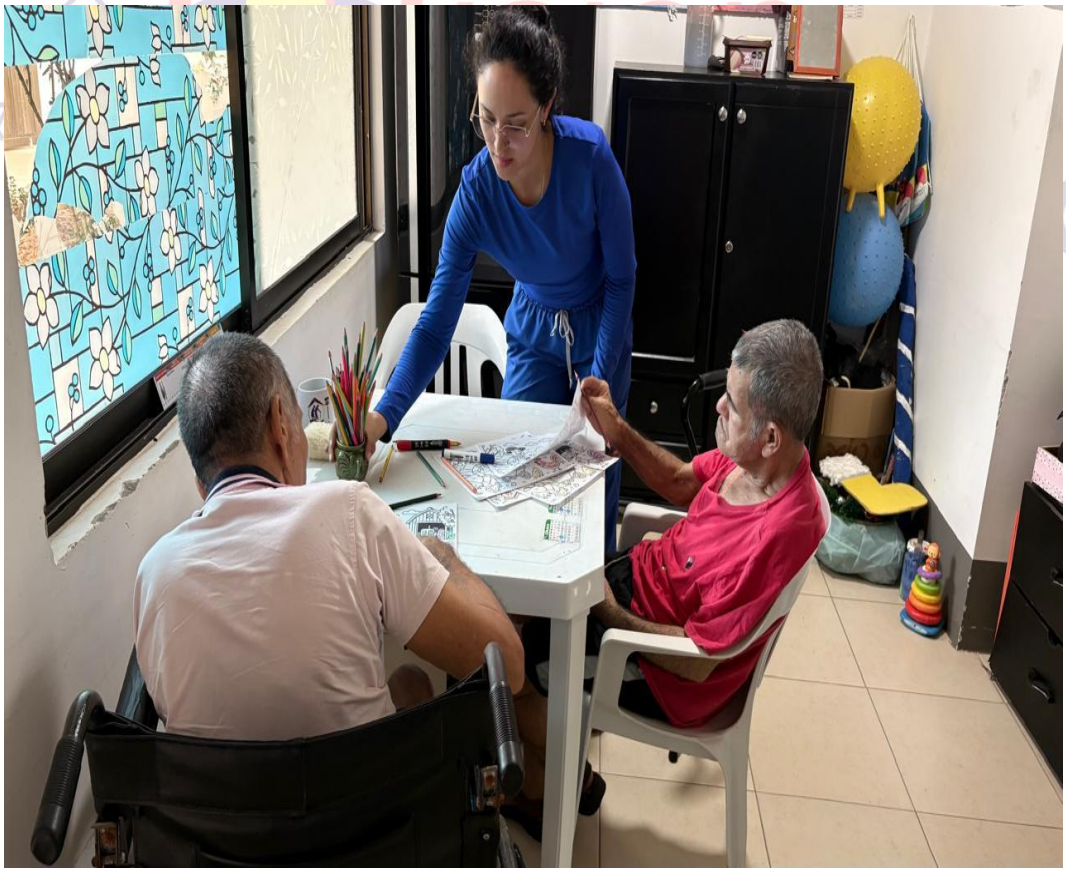

Vinculación social.



Estimulación de motricidad fina.



Organización de material para creación de pesebre.



Apoyo en actividad dirigida por Equipos Básicos.



Apoyo en encuentro de la tercera edad en Asamblea Departamental.



Apoyo en organización para llevar a cabo Rosario.



Decoración navideña en las instalaciones de la institución.



Participacion activa a traves de exploracion sensorial.



Preparación de material para realización de pesebre.



Apoyo en actividad navideña (presentación de bailes de la región)



Apoyo en integración navideña y entrega de detalles.



Identidad cultural a través de lectura de mitos y leyendas de Colombia, fortaleciendo raíces culturales.



Mantenimiento de funciones ejecutivas a través de seguimiento de instrucciones (estimulación en atención y concentración)



Apoyo para cumplimiento de cita (control de psicoterapia).



Apoyo en realización de novena.



Participación en cuidado y mantenimiento de huerta casera.



Dinamica en discriminacion de objetos y texturas (Estimulacion de tacto).



Regulación emocional (disminución de estrés y ansiedad en contacto con naturaleza y aire libre)



Acompañamiento en motivación y sentido de logro.



Socialización de normas de convivencia.



Estimulación de motricidad fina y memoria autobiográfica a través de relato de experiencias.



Acompañamiento a formacion de comité.



Motivación y participación activa en grupo.



Inclusion social (fortalecimiento a la participacion en actividades con el objetivo de disminuir posible sentimiento de frustracion, tristeza y/o aislamiento).

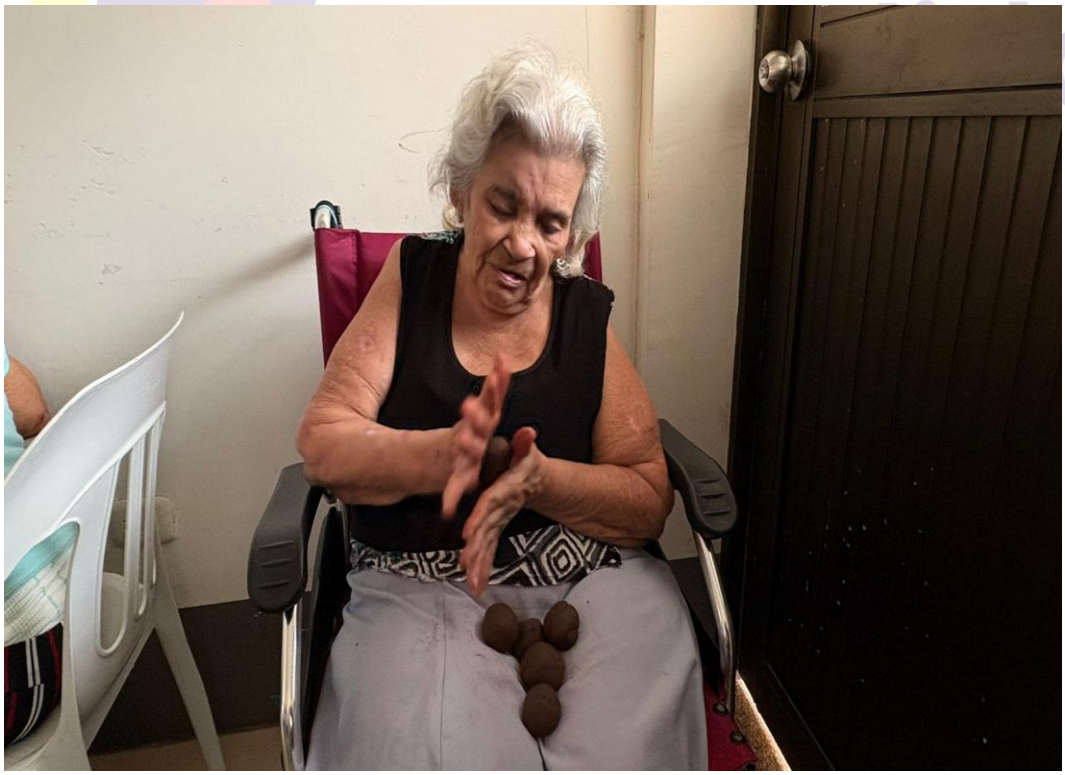

Adaptacion a limitacion visual (estimulacion de tacto).



Sensibilizacion y acuerdos dirigidos a la sana convivencia.



Expresion emocional y bienestar social (a traves de la pintura se permite comunicar sentimientos no verbales)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA FISIOTERAPIA



Se realiza terapia en columna lumbar mediante masaje sedativo aplicación de tens y ventosas fijas se culmina con estiramiento asistido. Dx Secuelas de Ecv + dolor lumbar



Se realiza masaje sedativo en miembro superior a su vez aplicación de electroestimulacion , ejercicios de fortalecimiento de tren superior dx Secuelas de ECV



Se le realiza terapia a nivel intercostal a travez de la aplicación de calor, electroestimulacion continua masaje sedativo y ejercicios de respiracion Dx trauma en zona costal



Se realiza terapia en columna cervical mediante la aplicación de calor, electroestimulacion continua, masaje sedativo y movilizacion de cuello asistido Dx Parkinson



Se realiza terapia en muslos a travez de la aplicación de calor , electroestimulacion continua y ventosas fijas DX aartrosis degenerativa



Se realiza masaje sedativo en miembro superior a su vez aplicación de electroestimulacion , ejercicios de fortalecimiento de tren superior dx Secuelas de ECV



Se trabaja ejercicios activos libes y resistidos de miembros superiores a su vez aplicación d eelctroestimulacion pulsante Dx secuelas de ECV



Se realiza trabajo de motricidad fina y trabajo cognitivo del adulto mayor Dx Secuelas de ECV

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA PTAR CIAM



Se realiza limpieza de la zona de la PTAR como el barrido de hojas



Limpieza y lavado de rejillas del sistema de cribado.



Purga de lodo del tanque de aireación.



Control de maleza con herbicida de la zona de la ptar

ANEXOS FOTOGRAFICO ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

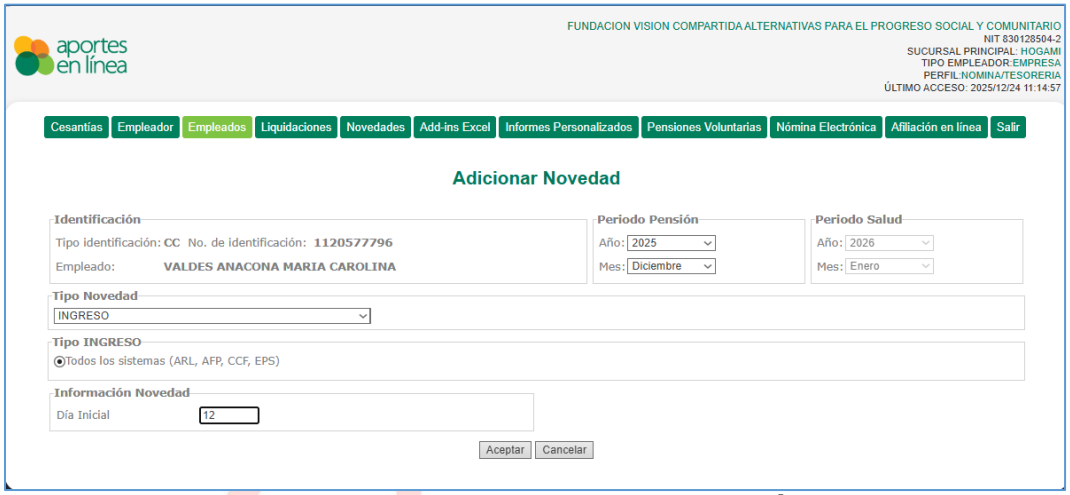

Novedad de Ingreso ***APORTES EN LÍNEA***

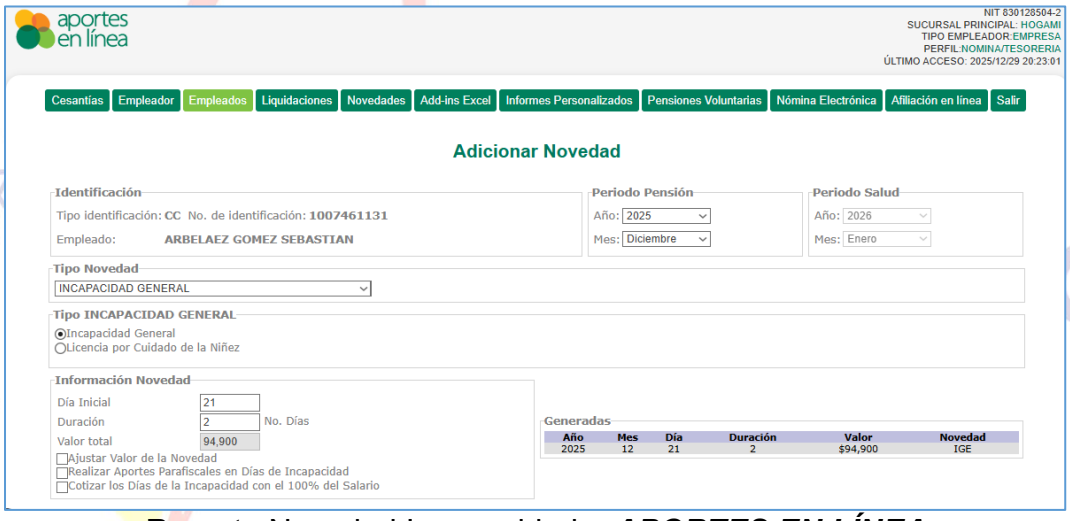

Reporte Novedad Incapacidad – ***APORTES EN LÍNEA***

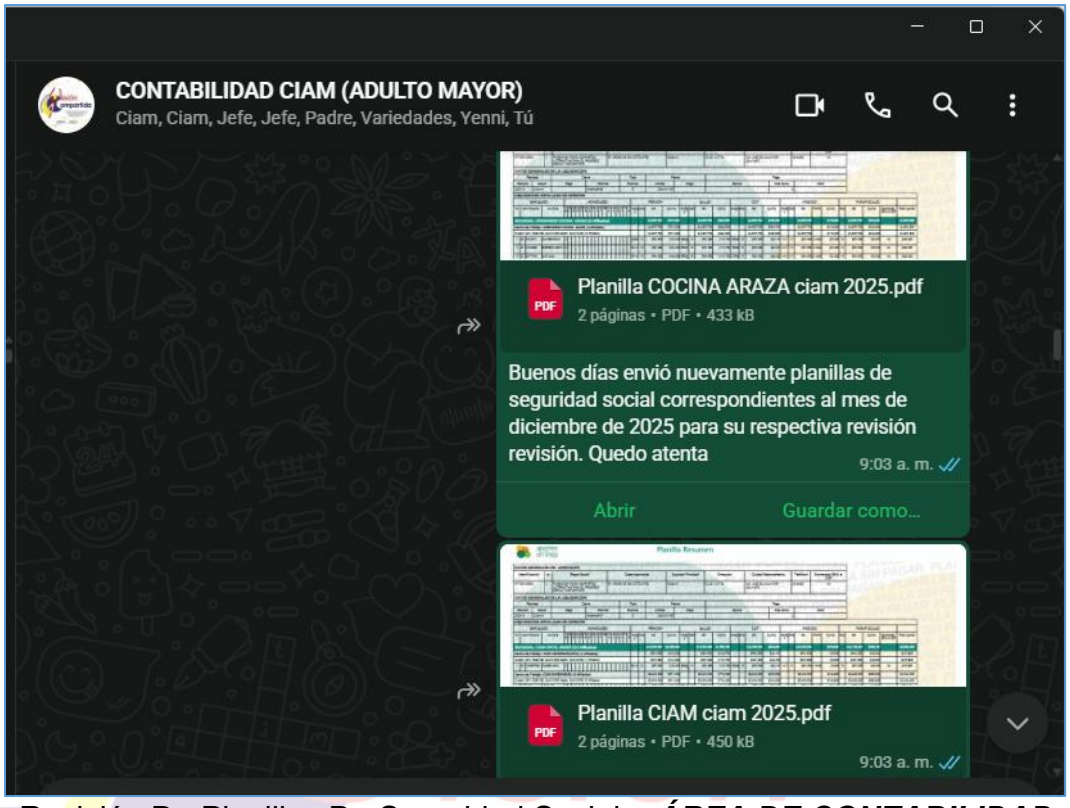

Revisión De Planillas De Seguridad Social – ***ÁREA DE CONTABILIDAD***

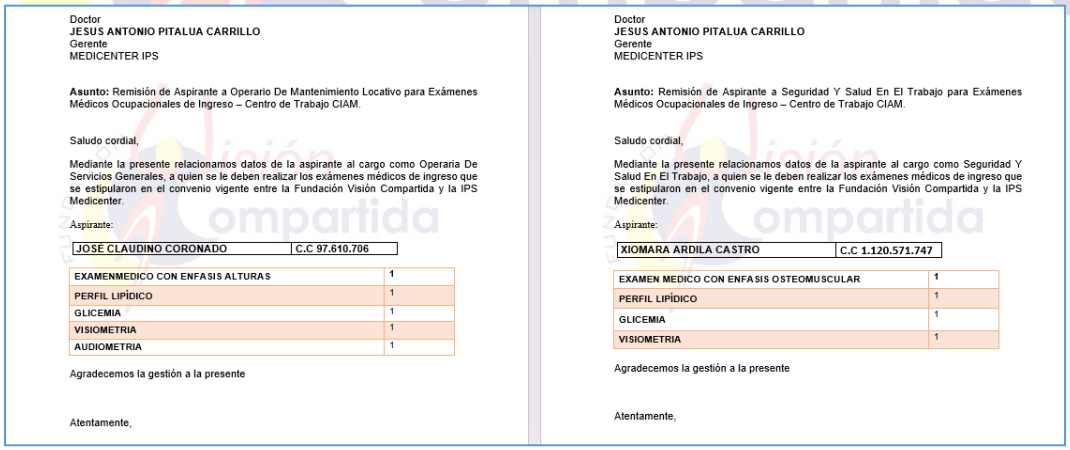

Doctor
JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO
Gerente
MEDICENTER IPS

Asunto: Remisión de Aspirante a Operario De Mantenimiento Locativo para Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso – Centro de Trabajo CIAM.

Saludo cordial,

Mediante la presente relacionamos datos de la aspirante al cargo como Operaria De Servicios Generales, a quien se le deben realizar los exámenes médicos de ingreso que se estipularon en el convenio vigente entre la Fundación Visión Compartida y la IPS Medicenter.

Aspirante:

JOSÉ CLAUDINO CORONADO	C.C 97.610.706

EXAMENMEDICO CON ENFASIS ALTURAS	1
PERFIL LIPÍDICO	1
GLICEMIA	1
VISIOMETRIA	1
AUDIOMETRIA	1

Agradecemos la gestión a la presente

Atentamente,

Doctor
JESUS ANTONIO PITALUA CARRILLO
Gerente
MEDICENTER IPS

Asunto: Remisión de Aspirante a Seguridad Y Salud En El Trabajo para Exámenes Médicos Ocupacionales de Ingreso – Centro de Trabajo CIAM.

Saludo cordial,

Mediante la presente relacionamos datos de la aspirante al cargo como Seguridad Y Salud En El Trabajo, a quien se le deben realizar los exámenes médicos de ingreso que se estipularon en el convenio vigente entre la Fundación Visión Compartida y la IPS Medicenter.

Aspirante:

XIOMARA ARDILA CASTRO	C.C 1.120.571.747

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	1
PERFIL LIPÍDICO	1
GLICEMIA	1
VISIOMETRIA	1

Agradecemos la gestión a la presente

Atentamente,

Remisión A Exámenes Médicos Ocupacionales De Ingreso – ***MEDICENTER IPS***

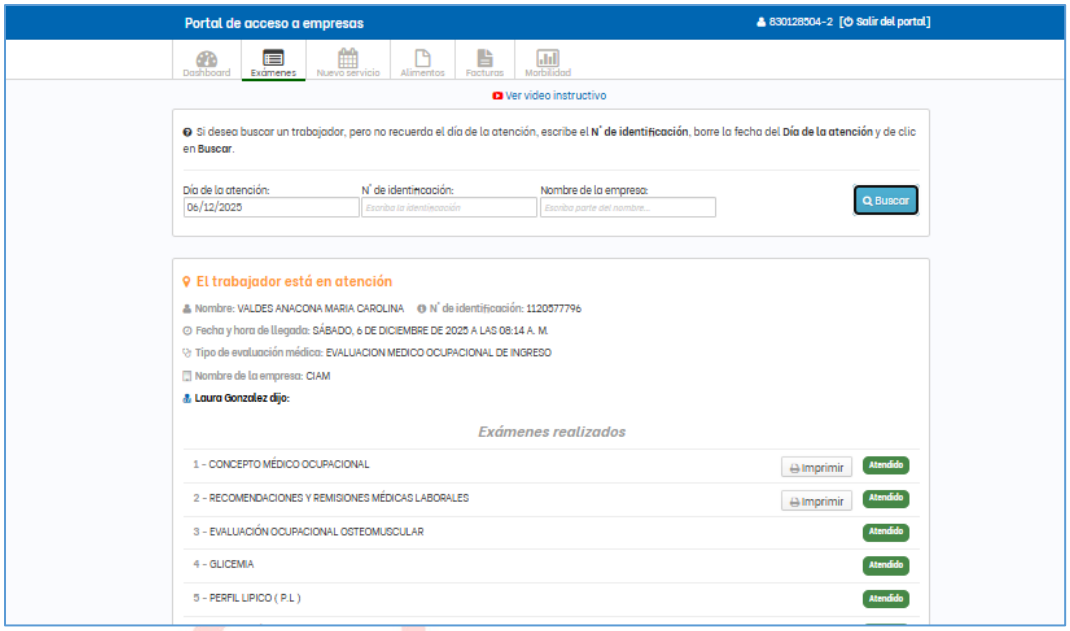

Realización de examen médico Ocupacional ingreso ***MEDICENTER IPS***



ARL | sura

Medellín, 11 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVA PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000019 CIAM COCINA		Clase: 3		Porcentaje Cotización:	2.436 %
C41242835	BARRERO JARAMILLO LUDIVIA ANDREA	12/12/2025		33210125	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Afiliación Riesgos Laborales – ***ARL SURA***

NUEVA EPS S.A
NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 26/12/2025, el empleador FUNDACION VISION COMPARTIDA identificado con NIT número 830128504 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9704494	26/12/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1072168158	HORFILIA ARIAS MORENO	1423500	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	2025-12-12

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Diciembre del año 2025.

Novedad de ingreso Afiliación – ***NUEVA EPS***

Colpensiones
NIT: 900.336.004-7

FORMULARIO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

RADICACIÓN

ESPACIO PARA LA ADMINISTRADORA

REGIONAL | OFICINA
Ejecutivo comercial | Doc. Ejecutivo comercial

I. DATOS GENERALES DEL AFILIADO O SOLICITANTE

DEPENDIENTE (X) INDEPENDIENTE ( ) — FAVOR DILIGENCIAR EN LETRA MAYÚSCULA E IMPRENTA SIN SALIRSE DE LOS RECUADROS

Tipo de documento CC (X) CD ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) Otro ( ) ¿Cuál? | N.º de documento 53.177.318
Fecha de Expedición 28 08 2003 | Municipio Expedición BOGOTA | Departamento Expedición D,C | Sexo M ( ) F (X)
Primer nombre OLGA | Segundo nombre RUBI
Primer apellido DIAZ | Segundo apellido MULCUE
Fecha nacimiento 17 05 1984 | Municipio nacimiento INZA | Departamento nacimiento CAUZA | Nacionalidad COLOMBIA
Dirección de residencia CASA # 6 | Barrio / vereda de residencia BARRIO ARAZA
Municipio de residencia SAN JOSE | Departamento de residencia GUAVIARE
Teléfono de residencia | Celular 3164013016 | Salario integral SI (X) No ( )
Ocupación u oficio OPERARIA DE COCINA | Ingreso mensual $ $ 1.423.500 | Es empleador SI ( ) No (X)
Correo electrónico olgadiaz3713@gmail.com | Alto riesgo SI ( ) No (X)
AUTORIZACIÓN USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS: El afiliado/ciudadano acepta y autoriza de manera expresa que COLPENSIONES envíe notificaciones, estados de cuenta y demás comunicaciones relacionadas con sus trámites y/o solicitudes a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (incluye correo electrónico, página web y mensaje móvil). SI (X) No ( )
Dirección de ubicación laboral BARRIO ARAZA | Barrio/ vereda de ubicación laboral BARRIO ARAZA
Municipio de ubicación laboral SAN JOSE | Departamento de ubicación laboral GUAVIARE | Teléfono laboral 3214547208

II. DATOS DEL EMPLEADOR O ENTIDAD AGRUPADORA

Tipo de documento NIT (X) CC ( ) CD ( ) TI ( ) CE ( ) PA ( ) Otro ( ) ¿Cuál? | N.º de documento 830128504 | DV 2 | Código CIIU 9499
Naturaleza Pública ( ) Privada (X) | Razón social o nombre FUNDACION VISION COMPARTIDA
Dirección CRA 42a No 60-29 | Municipio YOPAL
Barrio / vereda BARRIO GETSEMANI | Departamento CASANARE | Sucursal
Teléfono | Celular 3214547208 | Ocupación u oficio
Correo electrónico FUNVISCOM@GMAIL.COM

Proceso Afiliación por primera vez a fondo de pensiones **– *COLPENCIONES***



Pausas Activas Area De Servicios Generales



Pausas Activas Area De Enfermería



Participación en el comité municipal del adulto mayor del municipio del Retorno, donde se pudo evaluar los diferentes procesos realizados desde el municipio en pro de los adultos mayores



Participacion en la cuarta sesion ordinaria del comité departamental de politica social (codpos). Donde se conto con la participacion de los diferentes miembros del este comité



Cuarta sesion de la Mesa Departamental de Adulto Mayor donde se evaluo los alcances en el plan de accion propuesto por cada una de las institucones desde el comienzo de año en beneficio de nuestros adultos mayores



Entrega de kits de la estrategia canas de sabiduría la cual beneficio a 440 adultos mayores del departamento en sus cuatro municipios



12/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Rodrigo Celis a cita para examen de oido en odontomedic san jose.



13/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Calixto Perez a cita en el HSJGen san jose.



15/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Armando Ibarguen a toma de TAC en CMG san jose



15/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Jairo Ramirez a toma de TAC en CMG san jose



16/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Teolindo Arboleda a cita en la clínica la gramma en la ciudad de Villavicencio.



26/12/25 se realiza lavado de baberos después de la cena.



Se realiza lavado de chanclas de los adultos mayores que lo requieren.



Se realiza corte de uñas de los adultos mayores con discapacidad.



Se apoya en la toma de muestras para el laboratorio



24/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Daniel Romero al HSJG a toma de examen



31/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Rodrigo Celis a cita para lectura de exámenes por medicina general.



31/12/25 se realiza afeitado de los adultos mayores que lo requieren



12/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Emilio Campos a cita médica en el hospital de San José.



12/12/25 se realiza acompañamiento a cita con especialista en neurocirugía al adulto mayor Dagoberto Urueña.



13/12/25 se realiza acompañamiento del Adulto Mayor Teolindo Arboleda a toma de ecografía de vías urinarias HSJG.



17/12/25 se reclaman medicamentos e insumos en la farmacia DISCOLMETS



17/12/25 Se organizan medicamentos de acuerdo a cada adulto mayor según formula médica.



17/12/25 se solicitan citas en la ESE primer nivel.



20/12/25 se reciben insumos en la farmacia discolmets



21/12/25 se realiza acompañamiento al Adulto Mayor Querubin Salas a toma de Ecografia de abdomen en el HSJG.



22/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Otoniel parra a toma de electrocardiograma en Angiografías en San José



22/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Jose Angel Arias a toma de electrocardiograma en Angiografías en San José



22/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Querubin Salas a toma de electrocardiograma en Angiografías en San José



22/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Luis Montañez a toma de electrocardiograma en Angiografías en San José



22/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Luis Bobadilla a toma de electrocardiograma en Angiografías en San José



22/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Daniel Ariza a toma de electrocardiograma en Angiografías en San José



23/12/25 se lleva paquete de fórmulas y pendientes en farmacia Discolmets



Se recogen suplementos en la farmacia discolmets



Se actualiza kardex de enfermería



30/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Sigifredo Vasco a cita control por medicina general en la ESE primer nivel.



31/12/25 se solicitan citas en la ESE primer nivel.



31/12/25 se apoya en la distribución del refrigerio



2/01/26 se realiza acompañamiento en el egreso del servicio de urgencias del adulto mayor Ángel Arias



03/01/26 se llevan pendientes a la farmacia ESE primer nivel



03/01/26 se llevan ordenes de laboratorio a autorizar en el HSJG



05/01/26 Se apoya en la actividad de afeitado de los adultos mayores que lo requieren



13/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor Dagoberto Urueña al HSJG a toma de examen de uroflujometria



19/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor querubín salas al HSJG a consulta con especialista en nutrición



19/12/25 se realiza acompañamiento al adulto mayor rodrigo Celis al HSJG a consulta con especialista en nutrición



Se apoya en toma de muestras de laboratorio con previa explicación al adulto mayor del procedimiento a realizar y consentimiento del mismo



13/127/25 Se le realiza acompañamiento a la paciente Fideligna Correa al HOSPITAL, para cumplir con control por nutrición.



13/127/25 Se le realiza acompañamiento al paciente Julio Novoa al HOSPITAL, para cumplir con control por nutrición.



18/12/25 Se le realiza acompañamiento al paciente Víctor García a la ciudad de Villavicencio a la IPS ORTOFISICA, para cumplir con control de fisiatría.



20/12/25 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Marco Mosquera al HOSPITAL, para cumplir con la realización de ecografía de vías urinarias.



25/12/2025 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor Emperatriz Murcia a la ESE DE PRIMER NIVEL, para cumplir con cita de medicina general.



05/01/26 Se realiza gasas para realizar curaciones y demás.



12/12/25 Salgo con el adulto mayor Carlos Mondragón para la ESE DE PRIMER NIVEL, para cumplir con cita de medicina general- crónicos.



12/12/25 Salgo con la abuela Ana Silvia Urrego para el HSG, para cumplir con la realización de ecografía de vías urinarias.



17/12/25 Se le realiza acompañamiento a la abuela Fideligna Correa al HOSPITAL, para cumplir con la realización de psicoterapia por psicología.



17/12/25 Se le realiza acompañamiento al adulto mayor junto Eliseo Parrado al HOSPITAL, para cumplir con la realización de psicoterapia por psicología.



23/12/25 Salgo con el adulto mayor Jorge Gordillo para ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA, para cumplir con la realización de electrocardiograma.



23/12/25 Salgo con el adulto mayor Nicolás Polania para ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA, para cumplir con la realización de electrocardiograma.



23/12/25 Salgo con el adulto mayor Julio Roberto Novoa para ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA, para cumplir con la realización de electrocardiograma.



23/12/25 Salgo con el adulto mayor Griceldo Rozo para ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA, para cumplir con la realización de electrocardiograma.



23/12/25 Salgo con el adulto mayor Marco Aurelio Yaruro para ANGIOGRAFÍA DE COLOMBIA, para cumplir con la realización de electrocardiograma.



29/12/25 Se le realiza acompañamiento a la abuela Emperatriz Murcia a CMG, para cumplir con la realización de un TAC.

FLUJO DE RECURSOS EJECUTADOS EN LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN OPERATIVIDAD GENERAL EN EL PERIDODO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 11 DE ENERO 2026

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Cant * 1 mes	Valor Unitario	Valor Total
	RECURSO HUMANO				
1	PERSONAL ADMINISTRATIVO - COORDINADOR: Persona Natural con Título Profesional en Administración de Empresas certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	4.743.200	4.743.200,00
2	PROFESIONAL DE APOYO: Persona natural, con título Profesional en ciencias humanas, certificado por una institución competente. Con dos años de experiencia.	Mes	1,0	4.950.000	4.950.000,00
3	PERSONAL DE NUTRICIÓN : una (1) Persona natural, profesional en NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,0	3.980.900	3.980.900,00
4	PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO: El proponente debe contar dentro de su recurso humano con una persona natural con formación técnico, tecnología o profesional en áreas administrativas, áreas contables, gestión documental, archivista, secretariado ejecutivo y afines, certificado por una institución competente. Con un (1) año de experiencia laboral.	Mes	1,0	2.710.400	2.710.400,00
5	PERSONAL PARA DE APOYO EN SALUD MENTAL Y PSICOSOCIAL: Persona natural, profesional en psicología o en áreas afines en ciencias humanas, Un (1) año y seis (6) meses experiencia laboral.	Mes	2,0	3.980.900	7.961.800,00
6	PERSONAL PARA FISIOTERAPIA GERIÁTRICA: Persona Natural con formación profesional de fisioterapeuta certificado por una institución acreditada y competente. Con un (1) año de experiencia en atención terapéutica.	Mes	1,0	3.557.730	3.557.730,00
7	PERSONAL HSEQ : Persona natural, profesional en el área de HSEQ , con un año de experiencia en atención a población vulnerable.	Mes	1,0	3.768.600	3.768.600,00
8	PERSONAL PARA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: Auxiliar de Enfermería. Con un (1) años de experiencia	Mes	7,0	2.651.220	18.558.540,00

9	PERSONAL PARA OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO RESIDUAL Persona natural con estudios tecnológicos en Control Ambiental o afines. Con un (1) año de experiencia.	Mes	1,0	2.112.110	2.112.110,00
10	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y ASEO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO: Persona natural acreditar título de bachiller certificados por una institución competente, con un (1) año de experiencia. Seis personas operativas al mes (1 jardinero, 5 de aseo y 1 de lavanderia)	Mes	7,0	2.400.000	16.800.000,00
				TOTAL RECURSO HUMANO	**69.143.280,00**
	ALIMENTACIÓN				
11	Ración alimentaria desayuno	unidad	6.450,0	9.760	62.952.000,00
12	Ración alimentaria almuerzo	unidad	6.450,0	11.296	72.859.200,00
13	Ración alimentaria cena	unidad	6.450,0	6.930	44.698.500,00
14	Ración alimentaria media mañana	unidad	6.450,0	3.719	23.987.550,00
15	Ración alimentaria media tarde	unidad	6.450,0	3.719	23.987.550,00
				TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	**228.484.800,00**
	ELEMENTOS DE ASEO				
16	Pañal desechable para adulto unisex con suave cubierta tipo tela, cintas con sistema velcro, elásticos curvos y ergonómicos, doble capa en la zona central más ancho atrás.	Unidad	1200	2.500	3.000.000,00
17	Toalla higiénica Mujer. Especializadas para goteos frecuentes de orina. Control de olor. Similar tamaño y forma de una toalla higiénica nocturna. Ultraabsorvente. Con canales antiderrames. Elásticos suaves y cómodos. Composición en tela.	Paquete	6	10.600	63.600,00
18	Jabón barra con peso entre 120 - 130 GMS; empaque individual, perfumado, que crea barrera protectora antibacterial prolongada. Compuesto por agua, glicerina y sodio, fragancia florarl o frutal o componentes de avena. En su empaque individual registra nombre del fabricante y número de registro sanitario.	Barra	59	3.500	206.500,00
19	Talco para pies 85Gr, con empaque en plástico; especificaciones triclosan, antibacterial y extracto de avena; tipo de cierre giratorio, con orificios para la dosificación del producto; datos en el empaque	Tarro	59	12.800	755.200,00

	en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.				
20	Crema Dental blanca conEmpaque plástico o cartón, frasco plástico de 100 ml, tapa dosificadora para enroscar; tipo de usuario adulto; caja sellada; componentes aproximados fluoruro de sodio, sorbitrol; especificaciones anticaries; triple acción. sabor menta clásica o refrescante; datos en el empaque que incluya nombre del producto, nombre del fabricante, fecha de vencimiento y numero de registro sanitario	Unidad	59	5.800	342.200,00
21	Cepillo de dientes en Forma del mango curvo; tipo de cabeza diamante o redondo, con limpiador de lengua y mejillas internas en material suave; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, empaque estuche en plástico y cartón totalmente sellado. El cepillo de dientes debe venir con un protector en plástico tipo bisagra y orificios de ventilación	Unidad	59	1.300	76.700,00
22	Cuchilla - máquina de afeitar tipo desechable de 3 hojas montadas sobre resortes, material plástico, material hojas antioxidante, tipo de mango con goma antideslizante, cabeza móvil, datos en el empaque, que incluya nombre del producto y banda lubricante con aloe.	Unidad	40	1.200	48.000,00
23	Gel Afeitar hidratante de 200ml, perfumada, con componentes que ablandan el vello y brinda sensación de frescura.	Frasco	3	16.500	49.500,00
24	Loción mentolada de solución tópica que genera sensación de frescura para despúes de la afeitada x 350cc, en empaque plástico con nombre del fabricante y registro invima en su empaque	Frasco	8	16.700	133.600,00
25	Desodorante Contenido 32 grm; presentación en barra, cierre en tapa; composición agua, aluminio, glicerina, alcohol, fragancia y antibacterial, protección mínima por 48 horas; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya descripción desodorante y	Frasco	59	2.200	129.800,00

	antitranspirante, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.				
26	Jabón líquido antibacterial de diferentes olores para manos, contenido mínimo entre 3800 a 4000 c.c, presentación envase plástico tapa rosca, aspecto liquido viscoso, color azul o amarillo, fragancia, nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galon	5	26.600	133.000,00
27	Pañitos Húmedos presentación 100 unidades; tipo de cierre tapa plástica selladora o resellable (no cinta); tela acolchada; 100% libre de alcohol, con agua pura, fragancia y aloe vera; datos en el empaque que incluya nombre del producto y nombre del fabricante, tela súper suave, propiedades emolientes, nutritivas, hidratantes y suavizantes.	Paquete	59	11.800	696.200,00
				TOTAL ELEMENTOS DE ASEO	**5.634.300,00**
	ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES				
28	Jabón para ropa, peso 300 gr; color azul oscuro; presentación individual en empaque original transparente sellado; empaque individual; datos en el empaque que incluya jabón anhidro, perfume, colorante, agua nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Barra	59	3.700	218.300,00
29	Detergente en polvo con compuesto de benceno y sulfonato de sodio, con aroma de limón y desinfectante. Contenido en bulto por 40kl	Bulto	10	108.000	1.080.000,00
30	Desinfectante en líquido compuesto por cloro verdoso amarillento denominado blanqueador en presentación de galón por 20Lts	Galón	10	47.000	470.000,00
31	Guante caucho industrial Elaborados en látex de caucho natural centrifugado. Libre de defectos que afecten su uso y presentación. Para ser utilizados en labores industriales, domésticas y agrícolas. Contiene una sustancia antibacterial que evita la propagación de las bacterias más comunes. Calibre mínimo de 35.	Par	10	3.600	36.000,00

32	Escoba con acople plástico roscado, mango de madera , con material de las cerdas en fibra plástica plumillada, textura de las cerdas suaves.	Unidad	2	7.500	15.000,00
33	Cepillo de piso con mango de madera recubierto de plástico, con gancho para colgar, cerdas más largas y gruesas, borde de caucho para una mejor limpieza en seco y mojado	Unidad	2	6.500	13.000,00
34	Cepillo de mano elaborado en filamentos de poliéster duros, con diseño tipo plancha para mejorar agarre. Usado en el lavado profundo y pesado de ropas, superficies duras y rústicas	Unidad	2	5.600	11.200,00
35	Bolsa de polietileno de baja densidad con fuelle en ambos lados, con sello en fondo no trasluce los residuos, resistente a residuos industriales. Medidas: 120 cm de ancho x 150 cm de alto.	Paquete x 6 unidades	30	9.500	285.000,00
36	Bolsas de basura de alta calidad, resistentes al peso, punción y desgarro. Fabricadas de material 100% reciclados y reciclables, ideal para cocina, baño y oficina 80 cm de ancho x 110 cm de alto	Paquete x 10 unidades	30	10.200	306.000,00
37	Papel higiénico doble hoja. Fabricado en material Fibra de celulosa Color: Blanco, Sin Fragancia Estado físico Sólido-Hoja de papel. Plástico polipropileno bio orientado. Rollo mínimo 25mts	Unidad	180	10.100	1.818.000,00
38	Trapero fabricado en fibra viscosa , con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud 80cm	Unidad	3	16.500	49.500,00
39	Limpiador multiusos Desinfectante para pisos en colores: rosa, azul, morado y/o naranja. Fragancias: floral, fresco, lavanda y naranja. Por 20Lts	Galón	4	65.700	262.800,00
40	Insecticida en aerosol incoloro, rápido y eficaz para el control de insectos voladores y rastreros, toxicológica, contenido de 360cm3	Litro	4	15.400	61.600,00
43	Varsol multiuso Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. - Biodegradable mínimo en un 95%, con contenido de 3000 ml.	Frasco	4	25.900	103.600,00

44	Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4% -Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc	Frasco	6	8.200	49.200,00
45	Liquido limpia vidrio: Con agente(s) principal(es) con Liquido limpia vidrio: efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4%-sin o con fragancia Líquido, en recipiente plástico. 375ml	Frasco	4	3.800	15.200,00
46	Soda cáustica: Agente químico para destapar cañerías presentación en solución x 350 cc Con agente(s) que degrada(n) la materia orgánica. - Para uso en tuberías plásticas y metálicas. solución en recipiente plástico.	Unidad	4	6.300	25.200,00
47	Desinfectante bactericida, hipoclorito de sodio granulado con contenido de 65% de cloro activo no líquido, en empaque de polietileno por kilo.	Unidad	4	15.100	60.400,00
48	Cremallera poliéster y espiral de 4cm x 15cm.	Unidad	16	750	12.000,00
49	Botón plástico, plano, redondo de talla 7mm	Unidad	16	300	4.800,00
50	Aguja de cocer 80/12 en acero inoxidable	Paquete	16	4.700	75.200,00
51	LUSTRA MUEBLES. Nutre y embellece sus muebles de madera natural, fórmula a base de aceites preservantes y protectores. Protege y da brillo a sus muebles de madera por mucho más tiempo, utilícelos también en artículos de vinilo y cuero. COMPONENTES Agua, siliconas humectantes, tensoactivos, espesantes, colorantes y fragancia x 400 ml, emvase botella.	Unidad	4	10.300	41.200,00
52	Pilas alcalina de larga duración tamaño AAA, voltaje 1.5V en empaque de polietileno de dos unidades.	Par	25	4.400	110.000,00
53	Bolsas clasificatorias para puntos ecologicos colores azul, gris y verde, rendimiento 15-20 litros, Ancho 85 cm, largo 65cm, Elaborada en polietileno de baja densidad.	Unidad	50	5.300	265.000,00
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO X LAS INSTALACIONES					**5.388.200,00**

TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS INSTALACIONES					
54	Guante en látex, nitrilo o acrílico, color azul, transparente, blanco o negro, con o sin polvo, elástico, empacado en caja marcada con registros y especificaciones x 50 pares	Caja	17	63.400	1.077.800,00
55	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8mm X 40ml en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	140	500	70.000,00
56	Jeringa 3P 10ml 21X1, en plástico transparente, rosca LuerLock, manejo seguro y sencillo	Unidad	70	600	42.000,00
57	Algodón tipo hospitalario en torundas x 500 gra, en empaque de polietileno con registro sanitario.	Paquete	4	25.700	102.800,00
58	Petrolato Blanco, pasta cerosa de incolora a blanca, contenido 120 gramos; empaque envase plástico tapa rosca pote; composición aproximada vaselina transparente con fragancia para bebe; datos en el empaque en empaque plástico, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Frasco	4	13.200	52.800,00
59	Alcohol antiséptico, empaque plástico o vidrio, que incluya nombre del producto, nombre del fabricante y numero de registro sanitario.	Galón	8	30.700	245.600,00
60	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18 en látex	Paquete por 12	4	56.400	225.600,00
61	Sonda vesical tipo Nelaton No. 6 en látex	Paquete por 12	4	54.100	216.400,00
62	Tapabocas desechables elaborado en tela no tejida 100% polipropileno con 2 elásticos de sujeción, soporte nasal anatómico. Caja por 100 unidades.	Caja x 50	8	31.000	248.000,00
63	Frasco para análisis de orina elaborado en polipropileno, tapa rosca ancha azul con capacidad de 30 ml en empaque individual con polipropileno, especificaciones en el impreso.	Unidad	25	400	10.000,00
64	Gasa aséptica 1 x 5 yardas en tejido de hilos de algodón de 20x12, no estéril	Unidad	9	76.500	688.500,00
65	Esparadrapo de tela color blanco medidas 5m x 2.5cm tela viscosa hidrófuga, tela viscosa	Rollo	8	38.300	306.400,00

	hidrpofuga100% con adhesivo en caucho natural, óxido de zinc				
66	Cinta Micropore de 2 cm x 5 mm. Tela tejida color carne. Adhesivo a base de poliacrilato.	Rollo	4	8.100	32.400,00
67	Gel antibacterial, traslucido de alta viscosidad, con alcoholes, glicerina, aroma, color, agua, germicidas y bactericidas, neutro de 500 ml con dispensador.	Frasco	12	11.800	141.600,00
68	Frasco para recolección de muestra de heces fecales, con espátula, empaque individual, capacidad 120ml elaborado en propileno con tapa rosca ancha	Unidad	20	250	5.000,00
69	Lidocaína Gel semisólido blanco parduzco, translúcido brillante y de consistencia media, homogéneo, libre de partículas extrañas y sin grumos, lidocaína que reduce y adormece el dolor. X 133grs	Unidad	4	19.100	76.400,00
70	Vinagre Blanco concentrado para limpieza general. Producto líquido ligero transparente, con ácido acético.	Galon	4	14.200	56.800,00
71	Antidiarréico compuesto por subsalicilato de bismuto 1,75g excipientes csp 100ml	Caja	5	38.900	194.500,00
72	Frasco de solución oral con Fosfato de sodio dibásico, fosfato de odio monobásico x 200ml	Unidad	9	20.800	187.200,00
73	Depresores Lengua en madera de alta calidad, superficie lisa y esterilizados caja por 300 unidades	CAJA	4	20.000	80.000,00
74	Tubos tapa Lila con EDTA sódico o potásico usado en realización de hemogramas que estudian células y parásitos hemáticos con tapa de seguridad y cuerpo, tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte, cápsula exterior rosca, fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	900	23.400,00
75	Tubos tapa celeste con citrato sódico usado en la realización de pruebas de coagulación, tapa de seguridad y cuerpo doble pared, tapa interna de cerrado fabricada en goma inerte y capsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte con dimensiones de 13x75mm	unidad	26	900	23.400,00
TOTAL MATERIAL PRIMARIA EN SALUD					**4.106.600,00**

SERVICIOS FUNERARIOS					
76	Servicios funerarios integrales para los adultos mayores del CIAM	unidad	1,0	2.100.000	2.100.000,00
TOTAL SERVICIOS FUNERARIOS					**2.100.000,00**
SERVICIO DE TRANSPORTE					
77	Servicio de transporte terrestre ida y regreso a un lugar determinado, de acuerdo a la necesidad del servicio, en el Municipio de San José del Guaviare.	global	1,0	11.000.000	11.000.000,00
78	Servicio de transporte y viaticos para el personal de salud del CIAM que acompañe a los adultos mayores del CIAM a citas medicas a nivel nacional	global	1,0	5.100.000	5.100.000,00
TOTAL SERVICIO DE TRANSPORTE					**16.100.000,00**
PAPELERIA					
79	Bolígrafo desechable, esfero tinta negra, con cuerpo en plástico, tipo cristal, tubular con tapa.	caja	1	9.500	9.500,00
80	Fotocopias blanco y negro en papel bond blanco sin ampliación	Unidad	600	200	120.000,00
81	Marcador permanente de varios colores punta fina y media (delgada). Color: surtido	cajas	4	30.500	122.000,00
82	Marcador Borrable negro con tapa y punta gruesa.	cajas	4	30.500	122.000,00
83	Archivadora Aceta elaborada en cartón con anillada de 70mm con apertura de palanca metálica, en medida de carta de 26x28cm	Unidad	4	7.000	28.000,00
84	Resma Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, papel color blanco por 500 unidades para impresora laser y fotocopiadora	Unidad	6	18.950	113.700,00
85	Sobres ecológico, sin adhesivo, Papel manila tamaño carta de 22.5cm x 29cm	Unidad	120	500	60.000,00
86	Carpetas multiarchivo cuatro aletas en cartulina kraft de 320 gr y propalcote blanco de 320 gr, carpetas dos tapas en cartón yute de 600 gr reforzada con papel kraft y tela kambrel, carpetas divifolder para historias, sin plastificar.	Unidad	18	2.800	50.400,00
87	Ganchos Legajadores, Plasticos anticortantes para Archivo con capacidad para 250 hojas 60 Gr., Irrompibles con Base de 8 Cm.	paquetes	17	5.600	95.200,00
88	Gancho grapa Standard Cobrizada 26/6 por 5000 Unidades (ganchos) en caja.	Unidad	4	5.300	21.200,00

89	Lapiz grafito HB No. 2 en madera hexagonal con borrador y refuerzo metálico.	Unidad	4	1.100	4.400,00
90	Separador de plástico grueso de colores surtidos con pestaña para marcar en tamaño carta x 5 Unid	Paquete	10	2.500	25.000,00
91	Pegante en barra con contenido de glicerina, no tóxico x 38 gr	Unidad	5	7.200	36.000,00
				TOTAL PAPELERÍA	**807.400,00**
				TOTAL PRESUPUESTO	**331.764.580,00**

FACTURA ELECTRONICA

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830.128.504-2
Cl 20A 27 54 Br Dalel Baron
Tel: (038) 3214547208
Yopal - Colombia
funviscom@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FUNV 120

Señores	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
NIT	800.103.196-1	**Teléfono**	(038) 3112328620
Dirección	CR 24 7 81 BRR VEINTE DE JULIO	**Ciudad**	San José Del Guaviare - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/01/2026, 09:23
Expedición	14/01/2026, 09:28
Vencimiento	14/01/2026

Ítem	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	265,411,664.00	1.00	Garantizar la atención integral a 59 adultos mayores modalidad internos, así como la atención en alimentación representada en desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena para 156 adultos mayores modalidad externos durante el periodo del 12 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026 en el marco del convenio 1890 de 2025, en las instalaciones del Hogar CIAM Departamental ubicado en la ciudadela Arazá.
2	66,352,916.00	1.00	I Amortización anticipo convenio 1890_2025

Total items: 2

Total Bruto	331,764,580.00
Total a Pagar	331,764,580.00

Valor en Letras:
Trescientos treinta y un millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Transferencia vtas CIAM 7246 CON 1890 CIAM $ 331,764,580.00

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia Nº 629-000072-46 a nombre de la FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO – CUENTA DE AHORROS CONVENIO No. 1890-2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092441861 aprobado en 20250428 prefijo FUNV desde el número 85 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: bbc0c3968849c7b4def21b5c4a60c23114e3b9fb0426a857ffce06ce3d082c2afa5d9fb17dc00e915dcc7c4255c136e8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Certificado de Defunción

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

25124320310987

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN			
País: COLOMBIA	Departamento: GUAVIARE	Municipio: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN			
Área: Cabecera Municipal		Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)	
TIPO DE DEFUNCIÓN	**FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN** Año - Mes - Día	**HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN** Hora - Minutos	
No fetal	2025-12-20	08:00:00	
SEXO DEL FALLECIDO	**IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO** Tipo de documento	Número de documento	
Masculino	Cédula de ciudadanía	10163583	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)			
Primer apellido: AGUIRRE	Segundo apellido: CIFUENTES	Primer nombre: JOSE	Segundo nombre: ADAN
PROBABLE MANERA DE MUERTE	**DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO** Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?	
Natural	Ninguno de los anteriores		

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR Tipo de documento		Número de documento	
Cédula de ciudadanía		1116612583	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR			
Primer apellido: CHAPARRO	Segundo apellido: GOMEZ	Primer nombre: JHON	Segundo nombre: JAIME
PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN		**REGISTRO PROFESIONAL**	
Médico		1116612583	
LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Departamento		Municipio	
GUAVIARE		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO Año - Mes - Día		**FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN**	
2025-12-20			

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de impresión: 2025-12-20 10:00

Código verificación: F7E1-A211-3BED-2F9E

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, FUNVISCOM ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en San José del Guaviare, a los trece (13) días del mes de enero de 2026.

MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**., identificado con cédula de ciudadanía No. 7.174.345, en mi condición de Representante Legal de la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario con Nit 830.128.504 – 2, certifico que la FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA se encuentra a **PAZ Y SALVO** con todos los proveedores y personal que laboran en el marco del convenio ESAL No. 1185 de 2021, celebrado entre el Departamento del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario, cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL DE 114 ADUTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE", para cumplimiento de la medida interpuesta por la autoridad administrativa, conforme a las disposiciones legales lineamientos técnicos de la modalidad y estándares de calidad vigentes para la prestación del servicio.

El presente certificado se expide con destino a la Gobernación del Guaviare, oficina de la Secretaría de Gobierno, a los trece (13) días del mes de enero de 2026.



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA

Bancolombia

Yopal, 15 de diciembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A se permite informar que **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO** identificado (a) con **NIT No. 830128504,** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos para la ejecución del contrato 1890 de 11 de diciembre de 2025:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA AHORROS	629-000072-46	A ACTIVA

Atentamente,

Yopal - Cl. 629 Unicentro Yopal

Asesor de Servicios Nº 154
Cédula Nº

Asesora Comercial Multisegmento
Oficina 629 Unicentro Yopal

Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia, los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 518 00 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 367 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 85 65 – Resto del país: 01800 69 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España: 34 900 325 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 57 14.

CUENTAS DE COBRO PERSONAL EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

San José del Guaviare, 13 de enero de 2026

Cuenta de cobro 001

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit: 830128504-2

Debe a:

OLMES HERVEY RUIZ LINARES identificado con cédula de ciudadanía No. 86.086.516 de Villavicencio Meta, la suma de ($4.950.000) Cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios profesionales como COODINADOR del Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1890_25 desde el día 12 de diciembre al 11 de enero de 2026.



OLMES HERVEY RUIZ LINARES
CC: 86.086.516 de Villavicencio Meta

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86086516		RUIZ LINARES OLMES HERVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 22 No. 25-58 Bello Horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	3164645431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2076923226	9497809399	I	2026/01/07	2026/01/13	BANCOLOMBIA	6	$881,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	vlr	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 86086516	RUIZ LINARES OLMES HERVEY																		230301	30	$3,024,800	$484,000	EPS037	30	$3,024,800	$378,100		0	$0	$0	14-11	30	$3,024,800	$15,800	0	$0	$0	No	$877,900
Total	**Afiliados(1)**																					$3,024,800	$484,000			$3,024,800	$378,100			$0	$0			$3,024,800	$15,800		$0	$0		$877,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86086516		RUIZ LINARES OLMES HERVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 22 No. 25-58 Bello Horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	3164645431	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2076923226	9497809399	I	2026/01/07	2026/01/13	BANCOLOMBIA	6	$881,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$484,000	$1,800	$0	$485,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$484,000	$1,800	$0	$485,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,800	$100	$0	$15,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$15,800	$100	$0	$15,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$378,100	$1,400	$0	$379,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$378,100	$1,400	$0	$379,500
TOTAL				1	$877,900	$3,300	$0	$881,200

Cuenta de Cobro 1
San José del Guaviare, 13 de enero de 2026

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
PEDRO MOLINA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 88.289.961 expedida en Villa Caro Norte de Santander, la suma de ($4.950.000) Cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como PROFESIONAL DE APOYO - ENLACE PARA LA POLITICA PUBLICA ADULTO MAYOR EN EL desde el día 12 de diciembre al 11 de enero de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.

PEDRO MOLINA ORTIZ
CC: 88.289.961 expedida en Villa Caro Norte de Santander

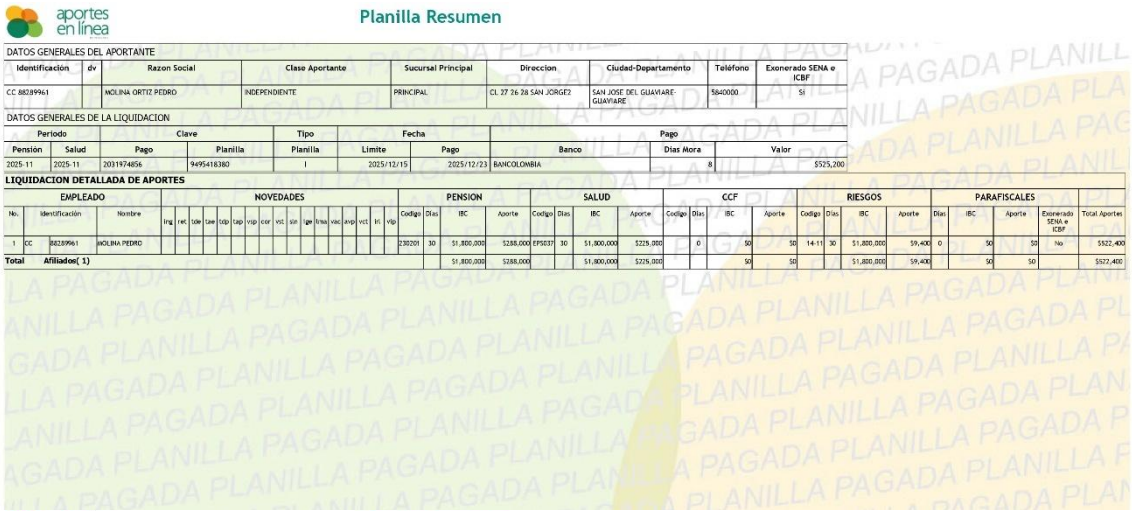

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8828996 1		MOLINA ORTIZ PEDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 27 26 28 SAN JORGE2	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2031974856	9495418380	I	2025/12/15	2025/12/23	BANCOLOMBIA	8	$525,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 8828996 1	MOLINA PEDRO																		230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,800,000	$9,400	0	$0	$0	No	$522,400
Total	**Afiliados(1)**																					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$9,400		$0	$0		$522,400

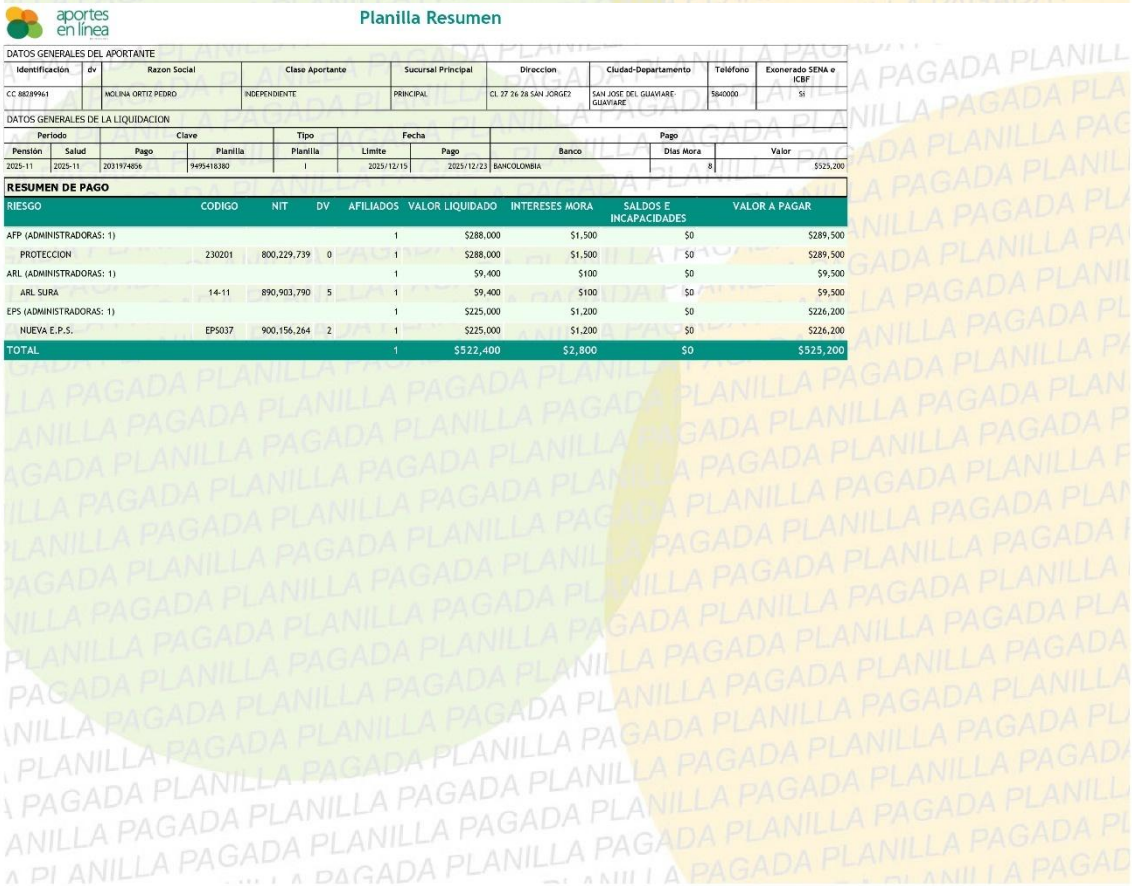

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8828996 1		MOLINA ORTIZ PEDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 27 26 28 SAN JORGE2	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2031974856	9495418380	I	2025/12/15	2025/12/23	BANCOLOMBIA	8	$525,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$1,500	$0	$289,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$288,000	$1,500	$0	$289,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$100	$0	$9,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,400	$100	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$1,200	$0	$226,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$225,000	$1,200	$0	$226,200
TOTAL				1	$522,400	$2,800	$0	$525,200

Página 2 de 2 2025/12/29 11:53 AM

San José del Guaviare – Guaviare, 13 de enero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 1

FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

DEBE A:

BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá

LA SUMA DE: $ 3.980.900,00 (tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte)

POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios como nutricionista para el convenio No. 1890_25 desde el día 12 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026.

Informo que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad de nutricionista dietista

Por favor consignar a la cuenta de ahorros No 84928547603 de Bancolombia a nombre de Blanca Jazmín Ramos Gómez.

Cordialmente,

BLANCA JAZMÍN RAMOS GÓMEZ
C.C. 52.387.902 de Bogotá.
Cel. 3202320717

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52387902		RAMOS GOMEZ BLANCA JAZMIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 53 SUR 35 04	VILLAVICENCIO-META	5600184	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0
1	CC 52387902	RAMOS GOMEZ BLANCA JAZMIN	230201	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,800,000	$43,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$1,800,000	$43,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1999687306	9496289844	I	2026/01/05	2025/12/11	BANCO CAJA SOCIAL	0	$556,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,900	$0	$0	$43,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$43,900	$0	$0	$43,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$556,900	$0	$0	$556,900

Página 2 de 2

13 de enero de 2026 Cuenta de Cobro 01

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
CINDY LORENA PEREZ VEGA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C, la suma de ($ 3.980.900,00) Tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el día 12 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.



CINDY LORENA PEREZ VEGA
CC 1.020.737.286 expedida en Bogotá D. C

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020737286		PEREZ VEGA CINDY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 n 9 - 66	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849596	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	9497430495	I	2026/02/19				0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vip	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1020737286	PEREZ CINDY							X										230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	No	$508,300
Total	**Afiliados(1)**																				$1,750,905	$280,200				$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$508,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020737286		PEREZ VEGA CINDY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 24 n 9 - 66	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5849596	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	9497430495	I	2026/02/19				0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300

13 de enero de 2026 Cuenta de Cobro 01

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
YURANI GUZMAN CASTAÑEDA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.786.967 expedida en Bogotá D. C, la suma de ($ 3.980.900,00) Tres millones novecientos ochenta mil novecientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como **PSICÓLOGA** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá en el marco del convenio No. 1890_25 desde el día 12 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026.

Yurani Guzmán C.
YURANI GUZMAN CASTAÑEDA
1.033.786.967 Bogotá D. C
TP 260864

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033786967		GUZMAN CASTAÑEDA YURANI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	K 22 19 33 Bello horizonte	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	2033848700	9496784726	I	2025/12/16	2025/12/24	BANCOLOMBIA	8	$197,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

			EMPLEADO			PENSION		SALUD				CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1033786967	GUZMAN CASTAÑEDA YURANI	230301	14	$675,547	$108,100	EPS037	14	$675,547	$84,500		0	$0	$0	14-11	14	$675,547	$3,600	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$675,547	$108,100			$675,547	$84,500			$0	$0			$675,547	$3,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$108,100	$600	$0	$108,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$108,100	$600	$0	$108,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$3,600	$100	$0	$3,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$3,600	$100	$0	$3,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$84,500	$500	$0	$85,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$84,500	$500	$0	$85,000
TOTAL				1	$196,200	$1,200	$0	$197,400

Página 2 de 2

13 de enero de 2026 Cuenta de Cobro 01

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
NIT 830128504-2

Debe A**:**
ANA MILENA TORRES CALDERÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 52.777.284 expedida en Bogotá D. C, la suma de ($3.550.000,00) tres millones quinientos cincuenta mil pesos M/cte, por concepto de prestación de servicios como **Fisioterapauta** en el Centro Integral Adulto Mayor Departamental Arazá desde el día 12 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026 en el marco del convenio No. 1890_25.



ANA MILENA TORRES CALDERÓN
CC: 52.777.284 expedida en Bogotá D. C
T.P. 013665

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52777284		TORRES CALDERON ANA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12# 20 -151	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	5840062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2046535076	949768499	I	2026/01/22	2026/01/08	BANCOLOMBIA	0	$293,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$949,000	$151,900			$949,000	$118,700			$0	$0			$949,000		$23,200		$0	$0		$293,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$949,000	$151,900			$949,000	$118,700			$0	$0			$949,000		$23,200		$0	$0		$293,800
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)						$949,000	$151,900			$949,000	$118,700			$0	$0			$949,000		$23,200		$0	$0		$293,800
1	CC 52777284	TORRES ANA	X X	23020 1	30	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$118,700		0	$0	$0	14-11	20	$949,000	2.436%	$23,200	0	$0	$0	No	$293,800
Total Afiliados(1)						$949,000	$151,900			$949,000	$118,700			$0	$0			$949,000		$23,200		$0	$0		$293,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$151,900	$0	$0	$151,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$151,900	$0	$0	$151,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$0	$23,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$23,200	$0	$0	$23,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$118,700	$0	$0	$118,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$118,700	$0	$0	$118,700
TOTAL				1	$293,800	$0	$0	$293,800

Página 2 de 2

13 de enero de 2026

Cuenta de cobro 01

LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit: 830128504-2

Debe a:
ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623 expedida en San José del Guaviare, la suma de ($1.713.300) un millón setecientos trece mil trescientos pesos m/cte, por concepto de prestación de servicios como tecnólogo en control ambiental para la operatividad de la Planta de Tratamiento Residual del CIAM Dptal Arazá operado en el marco del convenio No. 1709_24 desde el día 15 de noviembre al 14 de diciembre de 2024.

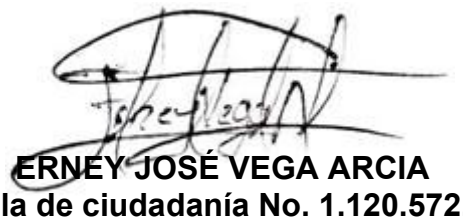

ERNEY JOSÉ VEGA ARCIA
Cédula de ciudadanía No. 1.120.572.623

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-29, 04:49:01 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 82587121

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025 **Referencia pago (PIN):** 8909978451

PAGADO 29/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ERNEY VEGA		
Documento	CC1120572623	**Dirección**	CR 24 #9 - 66
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5842038
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SAN JOSE DEL GUAVIARE	**Departamento**	GUAVIARE
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	INT	Días APO	Días ERP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1120572623	ERNEY JOSE VEGA ARCIA	03	00	X														30	30	0	[CÓDIGO] [RED] FONDO DEL	$ 901.500	$ 144.300	[CÓDIGO] [RED] NUEVA EPS	$ 901.500	$ 112.700	0,000	$ 0	$ 0	[RED] CCF LLANERA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 901.560	$ 901.560	$ 0	$ 0	$ 144.300	$ 112.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.000	$ 0	$ 257.000

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DESPRENDIBLES DE NÓMINA PERSONAL OPERATIVO (ASEO, JARDINERO), PERSONAL ENFERMERÍA Y PROFESIONAL SST

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2170**

Nombre: **HORFILIA ARIAS MORENO**
Identificación: **1072168158**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 901,550.00	Fondo de salud	0.0	$ 36,062.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 36,062.00
Prima de servicios	0.00	$ 85,685.00			
Total Ingresos		**$ 1,113,902.00**	**Total Deducciones**		**$ 72,124.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,041,778.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2169**

Nombre: **YANETH MAYERLY PARRA DOMINGUEZ**
Identificación: **1006721582**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 901,550.00	Fondo de salud	0.0	$ 36,062.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 36,062.00
Prima de servicios	0.00	$ 85,685.00			
Total Ingresos		**$ 1,113,902.00**	**Total Deducciones**		**$ 72,124.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,041,778.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2185**

Nombre: **MARIA CAROLINA VALDES ANACONA**
Identificación: **1120577796**
Cargo: **Auxiliar Administrativo**
Salario básico: **$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 901,550.00	Fondo de salud	0.0	$ 36,062.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 36,062.00
Prima de servicios	0.00	$ 85,685.00			
Total Ingresos		**$ 1,113,902.00**	**Total Deducciones**		**$ 72,124.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,041,778.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2182**

Nombre: **XIOMARA ARDILA CASTRO**
Identificación: **1120571747**
Cargo: **Profesional en seguridad y salud en el trabajo**
Salario básico: **$2,100,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 1,330,000.00	Fondo de salud	0.0	$ 53,200.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 53,200.00
Prima de servicios	0.00	$ 121,389.00			
Total Ingresos		**$ 1,578,056.00**	**Total Deducciones**		**$ 106,400.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,471,656.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2181**

Nombre: **MAGNOLIA QUEBRADA MURCIA**
Identificación: **29662892**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 950,000.00	Fondo de salud	0.0	$ 38,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 38,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 89,722.00			
Total Ingresos		**$ 1,166,389.00**	**Total Deducciones**		**$ 76,000.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,090,389.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2180**

Nombre: **DEISY TATIANA BARRETO LEON**
Identificación: **1120578493**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 950,000.00	Fondo de salud	0.0	$ 38,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 38,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 89,722.00			
Total Ingresos		**$ 1,166,389.00**	**Total Deducciones**		**$ 76,000.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,090,389.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2179**

Nombre: **YALILE GUARACA ORTEGA**
Identificación: **1004074802**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 950,000.00	Fondo de salud	0.0	$ 38,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 38,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 89,722.00			
Total Ingresos		**$ 1,166,389.00**	**Total Deducciones**		**$ 76,000.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,090,389.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2178**

Nombre: **SEBASTIAN ARBELAEZ GOMEZ**
Identificación: **1007461131**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 950,000.00	Fondo de salud	0.0	$ 38,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	0.00	$ 113,333.00	Fondo de pensión	0.0	$ 38,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 89,722.00			
Total Ingresos		**$ 1,153,055.00**	**Total Deducciones**		**$ 76,000.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,077,055.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2177**

Nombre: **INGRID TATIANA ATEHORTUA HILARION**
Identificación: **1120577060**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 950,000.00	Fondo de salud	0.0	$ 38,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 38,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 89,722.00			
Total Ingresos		**$ 1,166,389.00**	**Total Deducciones**		**$ 76,000.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,090,389.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2176**

Nombre: **DIANA DONCEL AVILA**
Identificación: **1118121689**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1,500,000.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 950,000.00	Fondo de salud	0.0	$ 38,000.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 38,000.00
Prima de servicios	0.00	$ 89,722.00			
Total Ingresos		**$ 1,166,389.00**	**Total Deducciones**		**$ 76,000.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,090,389.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2175**

Nombre: **JOSÉ CLAUDINO COLORADO**
Identificación: **97610706**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 901,550.00	Fondo de salud	0.0	$ 36,062.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 36,062.00
Prima de servicios	0.00	$ 85,685.00			
Total Ingresos		**$ 1,113,902.00**	**Total Deducciones**		**$ 72,124.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,041,778.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2174**

Nombre: **OLIVA CIFUENTES MOLANO**
Identificación: **41214793**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 901,550.00	Fondo de salud	0.0	$ 36,062.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 36,062.00
Prima de servicios	0.00	$ 85,685.00			
Total Ingresos		**$ 1,113,902.00**	**Total Deducciones**		**$ 72,124.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,041,778.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2173**

Nombre: **XIOMARA ANDREA FRANCO JIMENEZ**
Identificación: **1000573050**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 901,550.00	Fondo de salud	0.0	$ 36,062.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 36,062.00
Prima de servicios	0.00	$ 85,685.00			
Total Ingresos		**$ 1,113,902.00**	**Total Deducciones**		**$ 72,124.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,041,778.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2172**

Nombre: **MAYERLY CHACON RODRIGUEZ**
Identificación: **1120572764**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 901,550.00	Fondo de salud	0.0	$ 36,062.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 36,062.00
Prima de servicios	0.00	$ 85,685.00			
Total Ingresos		**$ 1,113,902.00**	**Total Deducciones**		**$ 72,124.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,041,778.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

Comprobante de Nómina

FUNDACION VISION COMPARTIDA
ALTERNATIVAS PARA EL PROGESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Nit 830128504

Periodo de Pago: **2025/12/01 - 2025/12/30**
Comprobante Número:**2171**

Nombre: **LIGIA AGUILAR VARGAS**
Identificación: **1120569573**
Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**
Salario básico: **$1,423,500.00**

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	**Cantidad**	**Valor**	**Concepto**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo	19.00	$ 901,550.00	Fondo de salud	0.0	$ 36,062.00
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital	19.00	$ 126,667.00	Fondo de pensión	0.0	$ 36,062.00
Prima de servicios	0.00	$ 85,685.00			
Total Ingresos		**$ 1,113,902.00**	**Total Deducciones**		**$ 72,124.00**

NETO A PAGAR	**$ 1,041,778.00**

Este comprobante de nómina fue elaborado y enviado a través de Siigo. Si desea esta funcionalidad contáctenos.

ACTA VEEDURÍA DE ASISTENCIA Y LISTADOS DE BENEFICIARIOS

ACTA 001 en CONV 1709_2024

CIAM Departamental Arazá

Siendo las 08:00am del día 13 del mes de enero de 2026 nos reunimos los abajo firmantes como veeduría de los adultos mayores en las instalaciones CIAM Departamental Arazá, con el fin de proceder en la CERTIFICACIÓN de la entrega de las distintas raciones de alimentación diarias en el periodo del 12 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 11 DE ENERO 2026 para los beneficiarios del convenio No. 1890 de 2025 bajo el siguiente esquema:

Horarios	Ración recibida	Cantidad Raciones mes
07:30 am	Desayuno	6450
10:00 am	Media Mañana	6450
11:30 am	Almuerzo	6450
02:30 pm	Media tarde	6450
04:30 pm	Cena	6450

Para la cantidad de cincuenta y nueve (59) Adultos Mayores Internos y ciento cincuenta y seis (156) Adultos Mayores externos, arrojando un total de doscientos quince (215) beneficiados.

Víctor Julio García
CC: 17.305.490
Veedor

Marco Fidel Mosquera Córdoba
CC: 4.380.416
Veedor

Martiro Blandón Marmolejo
CC 4.807.011
Veedor

Otoniel Parra Ramírez
CC: 4.573.514
Veedor

Cesar Julio Zapata Valencia
10.073.937
Veedor

Listados beneficiarios Internos-Externos

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

LISTADO ADULTOS MAYORES INTERNOS CONVENIO 1890_25					
ID	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**Cédula**	**Fecha de Nacimiento**	**Edad**	**Origen**
1	Ana Silvia Urrego	41.226.103	1/01/1938	87	Ret
2	Ana Graciela Velásquez	21.224.248	12/06/1946	79	SJG
3	Armando Ibarguen Ramírez	11.660.013	3/06/1949	76	Mflores
4	Arturo Rodríguez	17.316.442	1/04/1957	68	SJG
5	Calixto Pérez Sánchez	609.963	25/03/1939	86	Ret
6	Carlos Enrique Mondragón Avellaneda	3.046.862	13/04/1947	78	Mflores
7	Cecilio Lozano Pontón	91.320.795	22/11/1959	65	Mflores
8	Cesar Julio Zapata Vallejo	10.073.937	8/08/1950	74	Ret
9	Cristóbal Antonio Mármol Castro	2.803.352	1/02/1946	79	Ret
10	Dagoberto Urueña	14.267.120	4/01/1952	73	Mflores
11	Daniel Ariza	17.445.131	15/04/1959	66	SJG
12	Daniel Fernely Romero Rodríguez	2.443.923	23/02/1935	90	SJG
13	Eliseo Parrado	6.608.934	3/07/1949	75	SJG
14	Emperatriz Murcia	21.200.359	07/05/1945	80	SJG
15	Sigifredo Vasco Muñoz	12.712.821	27/06/1938	87	SJG
16	Fideligna Correa Chaparro	21.217.776	3/08/1940	84	SJG
17	Hugo Velandia Franco	5.766.442	28/07/1947	77	SJG
18	Jesús Antonio Quevedo Parrado	3.296.288	22/09/1948	76	Mflores
19	Jorge Alirio Gordillo Heredia	479.304	30/10/1951	73	Ret
20	José Teolindo Arboleda Cruz	4.834.671	31/12/1940	84	SJG
21	José Manuel Bocanegra	4.966.457	24/12/1938	86	SJG
22	José Daza Díaz	1.123.160.231	8/12/1957	67	Mflores
23	José Fernando Cárdenas Ávila	17.360.595	12/07/1968	56	SJG
24	José Aquileo Mosquera	1.589.600	10/09/1936	88	SJG
25	Leovigildo Quintana Rodríguez	3.271.425	16/04/1950	75	SJG
26	Luis Alfredo Hoyola Ospina	1.123.162.589	28/02/1958	67	Mflores
27	Luis Alberto Montañez Barahona	4.124.530	14/01/1947	78	Ret
28	Luis Eusebio Beltrán Moreno	474.669	21/06/1959	65	Ret
29	Luis Evelio Bobadilla Díaz	17.290.072	16/08/1948	76	SJG
30	Marco Fidel Mosquera Córdoba	4.380.416	23/09/1962	62	Mflores
31	Martiro Blandón Marmolejo	4.807.011	22/09/1938	86	SJG
32	Nelly Sildana Valenzuela Puentes	41.507.664	27/12/1950	74	SJG
33	Nicolas Polania Jiménez	17.307.191	2/08/1952	72	Cal
34	Ofelia Bohórquez Viuda de Morales	21.169.598	10/08/1931	93	SJG
35	Otoniel Parra Ramírez	4.573.514	1/07/1942	82	Mflores
36	Víctor Julio García	17.305.490	10/09/1950	74	Mflores
37	Jorge Enrique Nieto	3.207.030	28/04/1952	73	SJG
38	Griceldo Rozo	287.251	27/01/1932	93	SJG
39	Luis Emilio Campos	2.097.200	6/05/1934	91	SJG
40	Miguel Patiño	6.562.639	29/09/1950	74	SJG
41	Querubín Salas Gómez	4.176.207	27/12/1939	85	SJG
42	Marco Tulio Camacho Ramírez	3.282.319	23/06/1941	83	SJG

43	Rosa Delia Tique Hernández	37.870.081	27/02/1941	84	SJG
44	Israel Bustos Toscano	6.002.466	14/03/1955	70	SJG
45	Hipólito De Jesús Cusba Rodríguez	4.167.415	4/02/1962	63	SJG
46	Jairo Eduardo Ramírez Rodríguez	7.231.578	6/11/1960	64	SJG
47	Rito Antonio Umaña	17.360.484	22/12/1962	62	SJG
48	Enrique Antonio Reyes Rojas	291.062	27/08/1945	79	SJG
49	Agustín Rodríguez Garces	3.270.967	2/03/1942	83	SJG
50	Julio Roberto Novoa	498.856	15/07/1940	84	SJG
51	Marco Aurelio Yaruro Pallares	13.257.850	29/07/1947	77	SJG
52	Carlos Alberto Agudelo Sánchez	311.957	10/09/1952	73	SJG
53	Lucila Rico Herrera	21.223.311	31/07/1949	75	SJG
54	Ángel Alberto Tovar Ducuara	3.289.668	5/10/1940	84	SJG
55	José Ángel Arias Guerrero	1.079.908	25/12/1953	71	SJG
56	Lucila Vargas Lizcano	20.409.361	1/03/1950	75	SJG
57	Carlos Alberto Gonzales	3.291.186	5/04/1945	80	SJG
58	Rodrigo Celis Hernández	5.656.822	27/12/1946	78	SJG
59	Henry Tovar Amézquita	96.318.007	19/03/1951	74	Calamar

LISTA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

ID	Nombres y Apellidos	EDAD
1	Adan Vera Peralta	79
2	Carlos Julio Cárdenas Martínez	78
3	Cristobal Moreno Rojas	72
4	José Antonio Ladino Torres	75
5	José Isaias Benavides Tamayo	73
6	José Silverio Urrea Romero	64
7	Juan Bautista Zapata Rivera	68
8	Julio Adicember Lesmes León	61
9	Julio Ernesto Londoño Tobar	74
10	Julio Gentil Quiñonez Alape	72
11	Leticia Ramírez	82
12	Luis Alejandro Hernández López	79
13	Luis Humberto Muñoz Tamayo	71
14	Luz Colombia Valencia	69
15	Manuel Coba Combita	88
16	Manuel Obregón Rúgeles	85
17	María Moreno Mateus	66
18	Oliverio Oliveros Ochoa	74
19	Pedro José Gamba Roa	77
20	Pedro Roberto Londoño Londoño	74
21	Rosa Elena Gallego Cruz	86
22	Sabino Chitiva	90
23	Santos Manuel Navarro Gutiérrez	88
24	Silvio Humberto Garzón Martínez	70
25	Urbano Gómez	73
26	Griseldo Elias Ballesteros Quintero	65
27	Frederman Cruz Cortes	87
28	Abdul Gaviria García	72
29	Luis Roberto Sanchez Sanchez	63
30	Victor Julio Penagos Jiménez	77
31	Rosa Elvia Piñeros Martínez	65
32	Blanca Ruby Rico Londoño	69
33	Desiderio Gualteros Peña	82
34	Carlos Ernesto Velasquez Campos	77
35	Hilario Moreno Díaz	70
36	Rafael Rojas Rodriguez	77
37	Avelino Ramos Peña	74
38	José Daniel Florez Avedaño	61
39	Pedro Antonio Cuesta Montañez	66
40	Wenselao Meléndez	90
41	Saul Gaitán	75
42	Cesareo Rojas Arguello	67
43	Juaquin Emilio Carmona Rosales	70
44	Noe Maldonado Ramírez	69
45	José Israel Hernandez	76

46	Romulo Viña Urueña	65
47	Eduardo Antonio Henao	70
48	Rosalba Gómez	66
49	José Anibal Carvajal Rubio	67
50	Jesús Antonio Morales Prada	77
51	José Hildebrando Bernal Celis	62
52	Juan Carlos García	67
53	Paulo Ismael Suarez	67
54	José Wilson Velarde Velázquez	62
55	Juvenal Váquiro Gutiérrez	70
56	José del Carmen Camelo Salcedo	68
57	Rómulo Rubio Murillo	79
58	Claudiano Lozano Castrillón	65
59	Luz Marina Ávila Sierra	69
60	María Adalinda Jula Gámez	79
61	Herminia Arroyabe	75
62	Evangelina Corona	89
63	Ramiro Moreno	86
64	Julio Ramos Gama	89
65	Eduardo Camacho Triana	69
66	Rosalba Ovalle De Tarazona	80
67	José Vicente Valdes	81
68	Juan De Jesús Suarez Moncada	75
69	Julio Cesar Parra Zapata	70
70	Beatriz Gualdrón Ramírez	73
71	Catalina Sanchez Rodríguez	82
72	Marcos Rodríguez Pulido	90
73	Edalid Sabogal Sanchez	78
74	Carlos Nuñez Jiménez	77
75	Alvaro De Jesús Morales Cardona	73
76	Nain Rojas Tovar	71
77	Moises Subieta Garcia	67
78	Maria Magdalena Zapata	82
79	Marco Aurelio Grajales Castañeda	78
80	Luis Enrique Ravelo	89
81	José Ayala Hernadez	69
82	José Abel Sambrano	86
83	Jorge German Cruz Cortes	74
84	Jorge ErnestoRuiz Davila	70
85	Gustavo Elias Muñoz Morales	85
86	Pedro Antonio Lizarazo	69
87	Juvenal de jesus villa Ospina	53
88	Angel Peregrino Velasquez	85
89	Cesar Julio Ortega Grajales	80
90	Florinda Aguilar Robledo	73
91	Daniel Roa	78
92	Juan Alfonso Lopez Bohorquez	75
93	Maria Odeilde Gaviria Bejarano	80
94	Luis Ernesto Jaramillo Castrillón	70

95	Arquimedes Sanchez	75
96	Irma Vargas Perilla	63
97	Jaime Julio Gonzales	87
98	José Jacinto Mahecha Roa	70
99	María Gilma Duran Guerra	75
100	Mario Anibal Montaña Montaña	64
101	Luz Stella Carvajal Arias	76
102	Mario Anibal Montaña Montaña	64
103	Pedro Antonio Cristancho Ballesteros	70
104	Guillermo Ayala	83
105	María Ana Cecilia Forero Martínez	70
106	Antonio Molano	80
107	Briceyda Farfan Rueda	63
108	Alejandro García Farías	89
109	Jairo De Jesús Tabarez Sampedro	72
110	Carlos Arturo Martínez Díaz	83
111	Paul Gutíerrez Corrales	84
112	José Nicolas Ardila Alfonso	83
113	José Domingo Caballero	71
114	Flor Elva García De Ramos	70
115	Obdulio Rodríguez Cuellar	67
116	Carlos Humberto Suárez Romero	68
117	Hector Rodríguez Rincón	82
118	María Elvira Pineda Vargas	84
119	Fabiola Giraldo Giraldo	83
120	Miguel Romelio Hurtado Peñaloza	78
121	María Olinda Tovar Campos	76
122	Pablo Antonio Caballero Pulido	68
123	Ersilia Gaitán	62
124	José Desiderio Puin Peña	73
125	María Lucely Cardona	70
126	Ofelia Sanabria Torres	60
127	María Flor Ángela Alfonso Gutiérrez	64
128	María Hernández España	82
129	Alba Garcia	70
130	Blanca María Gaona Amado	60
131	Felix Antonio Salgado Peña	79
132	Humberto Salazar Salazar	73
133	Adolfo Hernández Parra	84
134	Agripina Calderón Mahecha	60
135	Alberto Velasquez	71
136	Alfonso Moyano Albarracín	85
137	Ana Georgina Cáceres Rivera	72
138	Ancizar Ospina Gómez	56
139	Anibal De Jesús Gónzales	82
140	Antonio Molano	80
141	Argemiro Amezquita Muñoz	69
142	Bertulfo Rios	71
143	Cantalicio Monroy Florez	51

144	Daniel Ernesto Roa Montenegro	75
145	Dariel Atencio Vega	60
146	Eduardo Gómez	66
147	Fabio Vega Romero	80
148	Feliz María Sanabria Esparza	92
149	Fidel Ramírez Cedeño	79
150	Gildardo Betancourt Jaramillo	78
151	Guillermo González Rojas	73
152	Guillermo Quinchucua	70
153	Guillermo León Valencia Martínez	67
154	Hector Fabio Hernández Naranjo	66
155	Hector Heli Devia Castro	88
156	Hernan Herreño Guiza	72

Aprobación de la PÓLIZA y Póliza de garantía



seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código de Seguridad

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CV-100016837	0	24171118	

TIPO DE DOCUMENTO — FECHA DE EXPEDICIÓN 12/12/2025 — SUC. EXPEDIDORA AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO	No. DOC. IDENTIDAD	830.128.504-2
DIRECCIÓN	CALLE 20 A N 27-54	TELÉFONO	3214547208
ASEGURADO	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO	No. DOC. IDENTIDAD	830.128.504-2
DIRECCIÓN	CALLE 20 A N 27-54	TELÉFONO	3214547208
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1890 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

- ASEGURADO Y BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT. 800.103.196-1 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	474.240,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
			TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	474.240,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	474.240,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	91.056,00
TOTAL A PAGAR	$	570.296,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

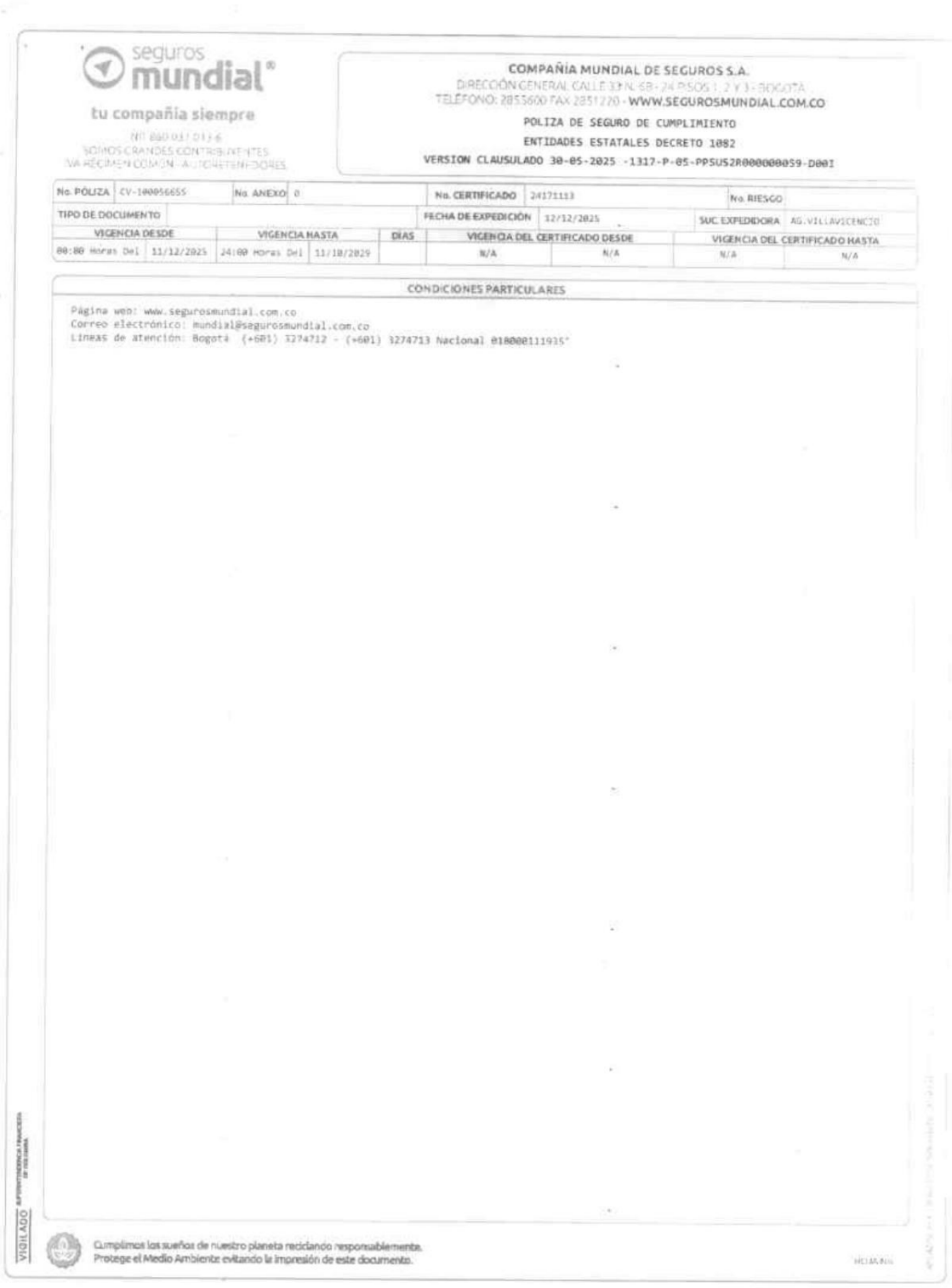

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CV-100056655	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24171113	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2025	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111915*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



seguros mundial

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Código de Seguridad: Mdd0bKFlwOXo7raZmHJcNA==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CV-100056655	0	24171113	

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN 12/12/2025 | SUC. EXPEDIDORA AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2025	24:00 Horas Del	11/10/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SO	No. DOC. IDENTIDAD	830.128.504-2
DIRECCIÓN	CALLE 20 A N 27-54	TELÉFONO	3214547208
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.196-1
DIRECCIÓN	CARRERA 24 N 7-81	TELÉFONO	5840538
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	No. DOC. IDENTIDAD	800.103.196-1
DIRECCIÓN	CARRERA 24 N 7-81	TELÉFONO	5840538

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO NO. 1890 DE 2025 , CUYO OBJETO ES CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION INTEGNAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/02/2027	331.764.580,00	970.298,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/02/2027	663.529.160,00	1.940.596,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/10/2029	165.882.290,00	1.272.522,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 11/02/2027	331.764.580,00	970.298,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.492.940.610,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	5.153.714,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	5.153.714,00
GASTOS EXP	$	5.000,00
IVA	$	980.156,00
TOTAL A PAGAR	$	6.138.870,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

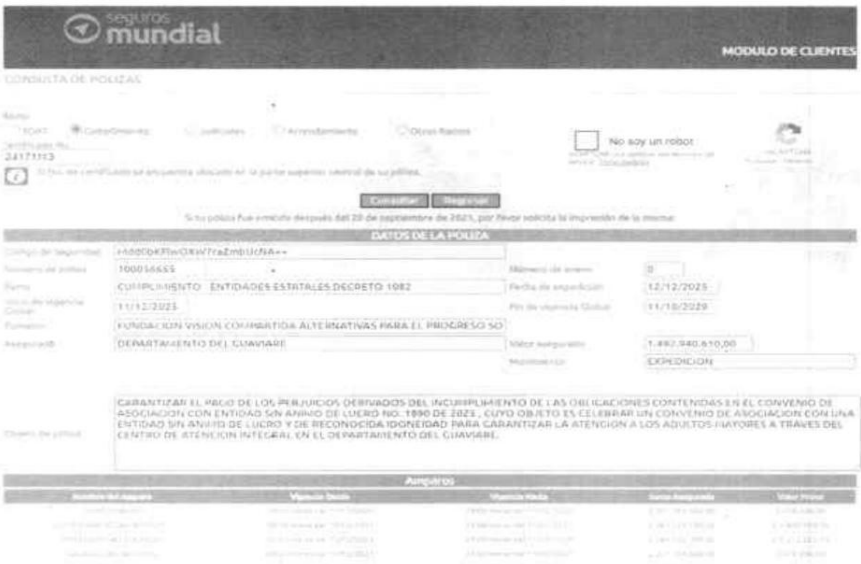



Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

GOBERNACIÓN DE GUAVIARE

San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° CV-100016037 ANEXO 0 DE FECHA 12-12-2025
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
AFIANZADO: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"**
ASEGURADO: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"

La Secretaria Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro **N° 1890 de 2025** CO1.PCCNTR.8696344 de fecha 11-12-2025, así:

Amparos	Desde	Hasta
Predios, labores y Operaciones Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026
Patronal Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026
Contratistas y subcontratistas Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026
Vehículos propios y no propios Valor Asegurado $284.700.000	11-12-2026	11-10-2026

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.

IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Verificación página web https://productos.mundialseguros.com.co/

Proyectó: Virginia Galán Mo[illegible]nchez- Apoyo Prof. SJDG

Secretaria Jurídica

NIT 900 103 196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° CV-100056655 ANEXO 0 DE FECHA 12-12-2025
ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
AFIANZADO: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"**
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

La Secretaria Jurídica Departamental, imparte aprobación al certificado de Garantía del asunto, que ampara el cumplimiento del Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro **N° 1890 de 2025** CO1.PCCNTR.8696344 de fecha 11-12-2025, así:

Amparos	Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato Valor asegurado $331.764.580	11-12-2025	11-02-2027
Anticipo Valor asegurado $663.529.160	11-12-2025	11-02-2027
Salarios y Prestaciones Sociales Valor asegurado $165.882.290	11-12-2025	11-10-2029
Calidad del servicio Valor asegurado $331.764.580	11-12-2025	11-02-2027

Este acto administrativo aprobatorio, se comunicará al contratista, interventor o supervisor según lo estableció en la ley 1437/2011, Art. 209 de la Constitución Política y Art. 17 de la Ley 1150/07.

IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Verificación página web https://productos.mundialseguros.com.co/

Proyectó: Virginia Gal[illegible] Montánchez- Apoyo Prof. SJDG

Secretaría
Jurídica

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

GOBERNACIÓN DE
GUAVIARE

San José del Guaviare, 12 de diciembre de 2025

Doctor:
EDWIN USECHE NIÑO
Secretario de Gobierno Departamental
Ciudad

Ref.: Convenio de Asociación con Entidad sin ánimo de lucro **N° 1890 de 2025** CO1.PCCNTR.8696344, aprobación de la póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal No. CV-100056655 anexo 0 y de RCE N° CV-100016037 anexo 0

Cordial saludo:

En su calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito notificarle el acto administrativo aprobatorio de la póliza de Seguros de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales N° CV-100056655 anexo 0 de fecha 12-12-2025 y de RCE N° CV-100016037 anexo 0 de fecha 12-12-2025; Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA, afianzado: **FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"**, Contrato **No. 1890 de 2025.**

Atentamente,

IRMA LILIANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretaria Jurídica Departamental

Proyectó: Virginia Galán Montañez- Apoyo Prof. SJDG

Secretaría **Jurídica**

NIT 800.103.196-1
Centro Administrativo Departamental
Carrera 24 N° 7 - 81 San José del Guaviare
Línea de Atención Ciudadana (57) 318 3511088

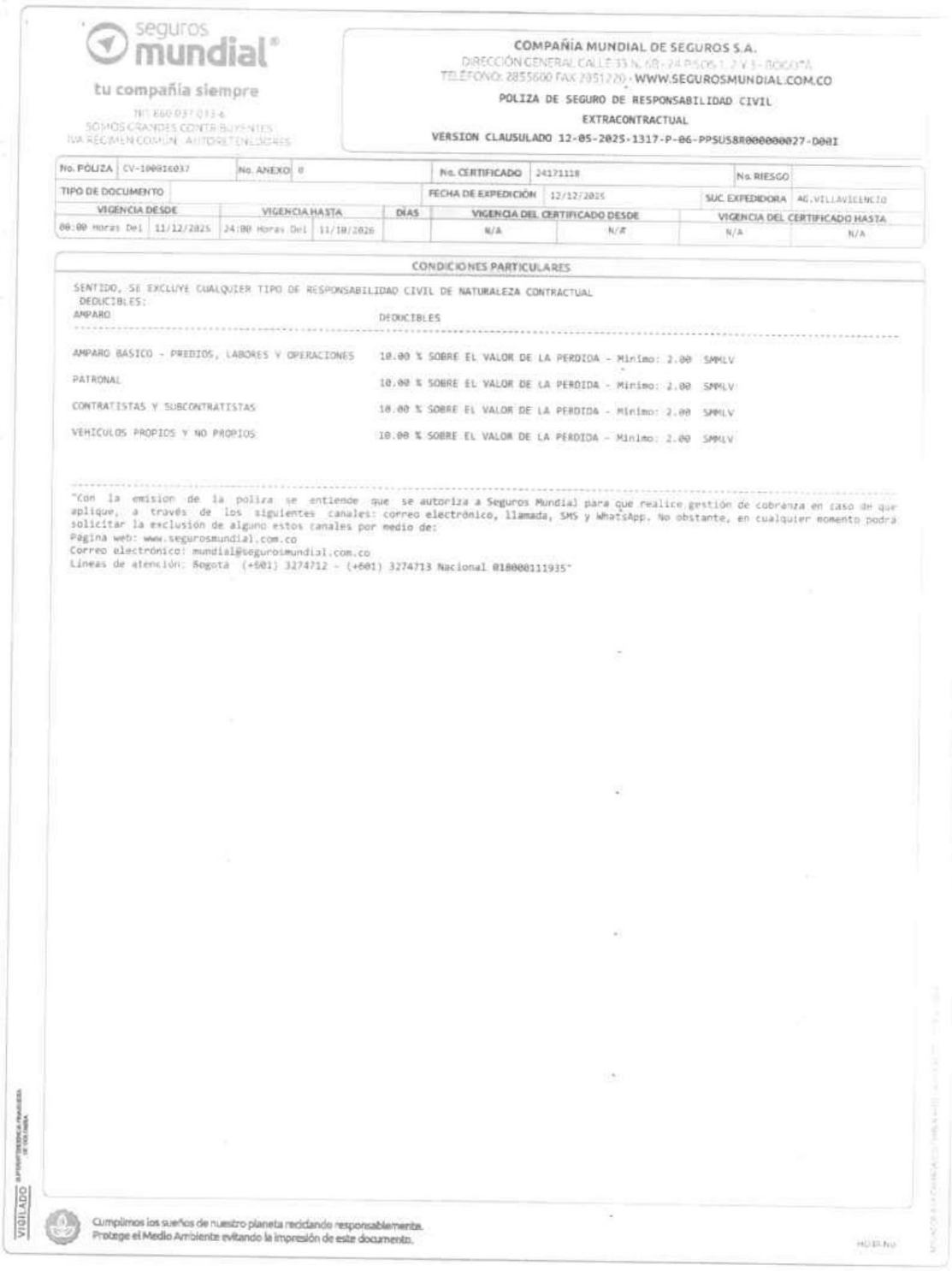

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2051220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. POLIZA	CV-100016037	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	24171118	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/12/2025	24:00 Horas Del	11/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emision de la poliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podra solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Planilla pago de aportes a salud y seguridad social FUNVISCOM

Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128504	2	FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOGAMI	CL 20 A 27 54	SAN JOSE DEL GUAVIARE-GUAVIARE	6340000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1962799000	9495398479	E	2025/12/02	2025/11/28	BANCOLOMBIA	0	$4,114,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																						PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ins	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CIAM DPTAL ARAZÁ (15 Afiliados)																							$10,530,400	$1,685,000			$10,530,400	$1,316,700			$10,435,200	$417,600			$10,530,400		$172,900	$10,435,200	$522,300		$4,114,500
Centro de Trabajo: CIAM ENFERMERÍA (7 Afiliados)																							$4,900,000	$784,000			$4,900,000	$612,500			$4,900,000	$196,000			$4,900,000		$149,700	$4,900,000	$245,000		$1,957,200
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (7 Afiliados)																							$4,900,000	$784,000			$4,900,000	$612,500			$4,900,000	$196,000			$4,900,000		$149,700	$4,900,000	$245,000		$1,957,200
1	CC	1120577060	ATEHORTUA INGRID		X																23030 1	14	$700,000	$112,000	EPS041	14	$700,000	$87,500	CCF68	14	$700,000	$28,000	14-11	14	$700,000	2.436%	$17,100	14	$700,000	$35,000	No	$279,600
2	CC	1120578493	BARRETO DEISY		X																23030 1	14	$700,000	$112,000	EPS041	14	$700,000	$87,500	CCF68	14	$700,000	$28,000	14-11	14	$700,000	2.436%	$17,100	14	$700,000	$35,000	No	$279,600
3	CC	1120571820	BUITRON DIANA		X																23020 1	14	$700,000	$112,000	EPS037	14	$700,000	$87,500	CCF68	14	$700,000	$28,000	14-11	14	$700,000	2.436%	$17,100	14	$700,000	$35,000	No	$279,600
4	CC	1118121689	DONCEL DIANA		X																23030 1	14	$700,000	$112,000	EPS041	14	$700,000	$87,500	CCF68	14	$700,000	$28,000	14-11	14	$700,000	2.436%	$17,100	14	$700,000	$35,000	No	$279,600
5	CC	1004074802	GUARACA YALILE		X																25-14	14	$700,000	$112,000	EPS041	14	$700,000	$87,500	CCF68	14	$700,000	$28,000	14-11	14	$700,000	2.436%	$17,100	14	$700,000	$35,000	No	$279,600
6	CC	1069901308	HEREDIA LINA		X																23030 1	14	$700,000	$112,000	EPS037	14	$700,000	$87,500	CCF68	14	$700,000	$28,000	14-11	14	$700,000	2.436%	$17,100	14	$700,000	$35,000	No	$279,600
7	CC	29662892	QUEBRADA MAGNOLIA		X																23030 1	14	$700,000	$112,000	EPS041	14	$700,000	$87,500	CCF68	14	$700,000	$28,000	14-11	14	$700,000	2.436%	$17,100	14	$700,000	$35,000	No	$279,600
Centro de Trabajo: CIAM MANTENIMIENTO LOCATIVO (1 Afiliados)																							$664,300	$406,300			$664,300	$83,100			$664,300	$26,600			$664,300		$7,000	$664,300	$33,300		$256,300
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																							$664,300	$406,300			$664,300	$83,100			$664,300	$26,600			$664,300		$7,000	$664,300	$33,300		$256,300
8	CC	97610706	CORONADO JOSE		X																23030 1	14	$664,300	$106,300	EPS037	14	$664,300	$83,100	CCF68	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	1.044%	$7,000	14	$664,300	$33,300	No	$256,300
Centro de Trabajo: CIAM SERVICIOS GENERALES (6 Afiliados)																							$3,985,800	$637,900			$3,985,800	$498,600			$3,890,900	$155,800			$3,985,800		$44,000	$3,890,900	$495,000		$1,528,300
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (6 Afiliados)																							$3,985,800	$637,900			$3,985,800	$498,600			$3,890,900	$155,800			$3,985,800		$44,000	$3,890,900	$495,000		$1,528,300
9	CC	1120569537	AGUILAR LIGIA		X																23020 1	14	$664,300	$106,300	EPS041	14	$664,300	$83,100	CCF68	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	1.044%	$7,000	14	$664,300	$33,300	No	$256,300
10	CC	1072168158	ARIAS HORFILIA		X																23020 1	14	$664,300	$106,300	EPS041	14	$664,300	$83,100	CCF68	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	1.044%	$7,000	14	$664,300	$33,300	No	$256,300
11	CC	1120572764	CHACON MAYERLY		X																25-14	14	$664,300	$106,300	EPS041	14	$664,300	$83,100	CCF68	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	1.044%	$7,000	14	$664,300	$33,300	No	$256,300
12	CC	41214793	CIFUENTES OLIVA		X																23030 1	14	$664,300	$106,300	EPS041	14	$664,300	$83,100	CCF68	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	1.044%	$7,000	14	$664,300	$33,300	No	$256,300
13	CC	1000573050	FRANCO XIOMARA		X																25-14	14	$664,300	$106,300	EPS037	14	$664,300	$83,100	CCF68	14	$664,300	$26,600	14-11	14	$664,300	1.044%	$7,000	14	$664,300	$33,300	No	$256,300
14	CC	1006721582	PARRA YANETH												X						25-14	2	$94,900	$15,200	EPS041	2	$94,900	$11,900	CCF68	0	$0	$0	14-11	2	$94,900	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$27,100
15	CC	1006721582	PARRA YANETH		X																25-14	12	$569,400	$91,200	EPS041	12	$569,400	$71,200	CCF68	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	1.044%	$6,000	12	$569,400	$28,500	No	$219,700
Centro de Trabajo: HSEQ (1 Afiliados)																							$980,000	$456,800			$980,000	$122,500			$980,000	$39,200			$980,000		$5,200	$980,000	$49,000		$372,700
Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE Depto: GUAVIARE (1 Afiliados)																							$980,000	$456,800			$980,000	$122,500			$980,000	$39,200			$980,000		$5,200	$980,000	$49,000		$372,700
16	CC	1120571747	ARDILA XIOMARA		X																23030 1	14	$980,000	$156,800	EPS037	14	$980,000	$122,500	CCF68	14	$980,000	$39,200	14-11	14	$980,000	0.522%	$5,200	14	$980,000	$49,000	No	$372,700
Total			**Afiliados(15)**																				$10,530,100	$1,685,000			$10,530,100	$1,316,700			$10,435,200	$417,600			$10,530,100		$172,900	$10,435,200	$522,300		$4,114,500

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Calle 20ª No 27-54 Barrio Dalel Barón · Celular 321454 7208 – 3102904095- (608)6262694
www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

FUNDACIÓN Visión compartida

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$1,685,000	$0	$0	$1,685,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$431,000	$0	$0	$431,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$929,400	$0	$0	$929,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$324,600	$0	$0	$324,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$172,900	$0	$0	$172,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$172,900	$0	$0	$172,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$417,600	$0	$0	$417,600
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	15	$417,600	$0	$0	$417,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				15	$1,316,700	$0	$0	$1,316,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$463,700	$0	$0	$463,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	$853,000	$0	$0	$853,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$313,500	$0	$0	$313,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	$313,500	$0	$0	$313,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$208,800	$0	$0	$208,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	$208,800	$0	$0	$208,800
TOTAL				15	$4,114,500	$0	$0	$4,114,500

Página 2 de 2